ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito a los tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10H50, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: Lic. Susana Castañeda; e, Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura; Arq. Dora Arízaga, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Maestra Lucía Patiño, Directora Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre; Dra. María Fernanda Cartagena, Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad; Licenciado Mauricio Ánderson Salazar, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Abg. Cristina Rodríguez, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sras. María Elena Espinosa y Mariana Lozada, funcionarias de la Fundación Museos de la Ciudad; Ings. Carlos Flores y Edmundo Moreno, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Srtas. Ana Isabel Casares y Carmen Idrovo, funcionaria del despacho del concejal Sergio Garnica; y, Srta. Cristina Arteaga, funcionarias del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Como invitado se encuentra presente el señor Luis Aguilar, concejal suplente de la Concejala Susana Castañeda.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Presentación y exposición de la ruta del Proyecto Metro de Quito y su incidencia en el Centro Histórico, a cargo del Lic. Mauricio Anderson Salazar, Gerente General de la Empresa Metro de Quito.

Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que se había hecho constar en el orden del día este punto importantísimo, en razón de que en las reuniones anteriores que se tuvieron, en el análisis del tema de la Plaza del Teatro, surgió la preocupación de qué es lo que iba a pasar con el Centro Histórico de Quito, y concretamente con el Teatro Nacional Sucre, cuando pase por el subsuelo el proyecto del Metro de Quito. Agrega este proyecto no es aislado, forma parte del Sistema Integrado de Transporte, que constituirá la movilidad del transporte en Quito.

Maestra Lucía Patiño, Directora Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre: Indica que tiene una preocupación y es que los estudios se hacen normalmente arriba y abajo en el subsuelo. En el caso específico del Teatro Nacional Sucre, le preocupa que pase, lo mismo que en el Teatro Real de Madrid, en donde el metro pasa a la misma altura que el auditorio del teatro, a suficiente proximidad que afecta cada vez que pasa el metro, por la vibración, el ruido. El Teatro Real tuvo que cerrar, luego de reabierto. Y la distancia del Metro de Madrid es bastante más profunda, bastante más lejos que lo que va a ser la ruta del Metro en Quito, con el auditorio del Teatro Sucre. Cuando esté en fase de construcción se deberían tomar las medidas suficientes para que no se afecte. Se sugiere también que aprovechando el problema de humedad que nunca fue resuelto y la construcción del Metro, hacer un estudio y realizar un diagnóstico de qué está pasando con la humedad presentada en el inmueble referido.

Ing. Edmundo Moreno, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito: Indica que se debería hacer una presentación reorientada a los problemas descritos en esta sesión. Se han estudiado los alrededores de la Plaza del Teatro, se sabe que existe un colector que es el causante actual de las humedades en el Teatro Sucre. Se han hecho mediciones en los meses de verano y también en la época de invierno, con resultados bastante diferentes.

En primer lugar, se está hablando de la estación de Madrid, construida hace 40 años, y la tecnología actual permite reducir vibraciones que se atenúan de tal manera que no se van a sentir. Esto se logra poniendo debajo del hormigón de la contrabóveda, donde van a circular los trenes, una capa de un espesor adecuado, de un material que se llama elastomérico, que son bandas flexibles, colocadas directamente donde van las rieles, eso permite que se reduzcan las vibraciones y el ruido. El túnel que irá por la Plaza del Teatro tendrá una profundidad de 20 metros, más o menos. Esto garantiza que el entorno geomorfológico y morfológico de la Plaza del Teatro tenga una incidencia mínima de ruido o vibraciones. Indica que el control de las vibraciones señala que puede estar bajo la mitad de lo que dice la norma, la misma que establece un 3%. Las edificaciones están justamente en la Plaza del Teatro, y está en medición 1,34%. Esto quiere decir, que si se suma la vibración de 1,34% más una vibración de una que provoque en los peores casos el metro, estaría en un puntaje de 2,34 %. Para la medición se tomó como referencia una norma alemana.

Respecto a las excavaciones, están diseñadas específicamente con un trazado de 5 metros del eje a cada lado, porque la máquina tuneladora tiene 10 metros de diámetro. En este caso, si es que pasa a 25 metros de profundidad, de la esquina de las calles Guayaquil y Chile, no se va a ingresar jamás al Teatro Sucre. Las correcciones que tengan que hacerse en el colector que pasa debajo del Teatro Sucre, podrían hacerse por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Lic. Mauricio Salazar, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito: Realiza la presentación e indica que la parada que iría en la Plaza del Teatro, sería una estación de reserva, si es que se la hace, se va a tomar todas las medidas tecnológicas, para mitigar los riesgos de sonido y vibración que se puedan tener. Señala que para el efecto, se va a utilizar la técnica más reciente para la construcción del túnel del metro y las paradas. Esto implicaría que se tendría que hacer un rediseño de la plaza, la cual la dejaría en excelentes condiciones.

Indica que Quito tiene la forma de un corbatín y el trazado va a pasar necesariamente por el Centro histórico, no podría hacerlo por La Marín, en razón de que ahí está una quebrada rellenada que implicaría costos de infraestructura realmente altos y fuera del presupuesto.

Agrega que se hace la estación de La Magdalena, porque recolectaría a toda la gente que está en la parte suroccidental, se está hablando de cerca de 240 mil personas por día. El trazado pasa por los túneles de San Juan y llega al Centro Histórico, se deben seguir ciertas cuestiones técnicas que implican ángulos de curvatura y pendientes para el paso del metro. En el Centro pasa el túnel sin afectar las grandes edificaciones patrimoniales, iría por debajo de la calle Imbabura.

Luego de la parada de La Magdalena, la siguiente parada sería la de San Francisco; hay una parada de reserva que es la de San Diego, que no está todavía planificada para su construcción. Propone que en una próxima sesión se permita presentar los aspectos técnicos del proyecto del Metro, especialmente porque se ha tomado la preocupación desde el nivel de la Directora Ejecutiva de la Fundación Teatro Sucre, respecto del silencio que debe haber en el teatro del mismo nombre, con el fin de no afectar las presentaciones que se realizan en este escenario quiteño. Señala que una obra de esta envergadura, va más allá del impacto económico que tendría en Quito, porque se está hablando de cerca de 1500 millones de dólares que implicaría un crecimiento económico del PIB de Quito, que sería muy alto. Se tendría una serie de frentes simultáneos de construcción, a lo largo de la ruta, situación crítica que implica un manejo de todos los inconvenientes y bondades que generaría este proyecto. La construcción de lo que ha implicado las paradas de "El Labrador" y "La Magdalena" ha sido un laboratorio de experiencias de los problemas a enfrentar.

Adicionalmente, agrega que se están haciendo otras evaluaciones técnicas para estudiar, no solamente el tema de San Francisco que concita muchas preocupaciones, sino también proyectar otras alternativas que se podrían tener con el trazado de la vía del metro; una, que esté dentro de la ingeniería de los ferrocarriles, y que sea viable desde el punto de vista del presupuesto, acorde a la demanda. Todo esto está en estudio.

Se quería tomar experiencias del paso del metro en España, como por ejemplo el paso por el monumento de La Sagrada Familia, el túnel que se abrió, pasa a 25 o 26 metros debajo de la estructura de la iglesia de la Sagrada Familia, esto concitó un enorme debate en España porque es la edificación ícono de Cataluña en España. Este ejemplo tuvo una serie de soluciones técnicas, se utilizaron una serie de instrumentos para hacer mediciones del impacto que generarían las vibraciones de la construcción en el monumento referido. Se cuidaba que no se afecte la estructura de esta construcción ícono en el país referido.

Ing. Edmundo Moreno, funcionario de la Empresa Metro de Quito: Indica que el nivel de vibraciones actuales en el Trolebús es muy superior a los niveles que va a provocar el metro. Señala que en una próxima sesión la Empresa podría hacer una presentación de los niveles técnicos de influencia del Metro.

Ing. Carlos Flores, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito: Indica que la estación de la Plaza del Teatro tiene muchas más implicaciones. Se podría derrocar esa infraestructura del Gran Pasaje, sería con un proyecto de gobierno, con este proyecto de una nueva habitabilidad en el Centro Histórico. Si se decidiera hacer la estación del Metro, se podría trabajar por debajo, sin afectar nada. Hay un elemento de reubicación de todos los comerciantes que están en el Gran Pasaje, ahí interviene el Instituto Metropolitano de Patrimonio, para lo cual ya está elaborado un primer plan de reasentamiento. De darse la estación de la Plaza del Teatro va a convocar a muchos más actores, es una intervención mucho más grande. Existen más o menos 79 comerciantes en ese edificio. Hay por un lado el reasentamiento; y por otro, el problema de trabajadoras sexuales que están en ese perímetro, hay por esto un foco de inseguridad. Ese punto implica la intervención de muchos actores, no es exclusivamente un tema del Metro de Quito, se lo debe manejar con mucho cuidado.

Maestra Lucía Patiño, Directora Ejecutiva de la Fundación Teatro Nacional Sucre: Indica que el Centro Comercial Gran Pasaje tiene una historia curiosa, es el primer centro comercial pensado para el Centro. Y para la conveniencia de las personas que vienen a ver espectáculos en este lugar, el Centro Comercial Gran Pasaje tiene un parqueadero muy conveniente para este efecto. Se había planteado anteriormente, no solamente abrir la plaza, sino reincorporar ese edificio como un Centro Cultural, hacer un retiro vertical para que sea como un jardín horizontal y aprovechar un espacio, que ya tiene, para crear un centro cultural, con espacio para artistas. En lugar de derrocarla se debería hacer algo muy agradable. La parte visual que se rompe en este centro comercial de que se habla, es el garaje que es ilegal. Señala que el problema de humedad del Teatro no ha sido solucionado. Indica que hay flujos fuertes de agua que salen de las paredes, que inundan la fosa del teatro, este asunto preocupa mucho por el deterioro y colapso de las paredes del teatro.

Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que este asunto de humedad y flujo de agua dentro de las paredes del Teatro Sucre es muy preocupante, por esta razón se debería tener un informe respecto de este asunto.

Arq. Dora Arízaga, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Indica que el tema de infraestructura que tiene el Centro Histórico, tiene características muy antiguas en la ciudad y las intervenciones que se han realizado han sido muy coyunturales, considera que es oportuno que la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, informe del estado de conservación, de cómo están los grandes colectores y las conexiones domiciliarias, esto supera lo que es el tema de la conservación física del patrimonio cultural. Agrega que hay otras consideraciones que añadir, si los procesos de urbanización, así como los cambios para retirar la piedra y poner asfalto, lo que hace es que, antes, el sistema natural de evacuación de aguas se solucionaba a través de la propia tierra, hoy lo que está haciendo es acumular más cantidad de agua, lo cual afecta a las condiciones, no solo del teatro, sino en general de todas las edificaciones del Centro Histórico, que son de adobe; y si hay humedad, las condiciones cambian totalmente. Este asunto es un tema de calidad de vida de todo el Centro Histórico que se debe trabajarla con la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, porque estos son los temas que deben incorporarse dentro de la planificación urbanística de la ciudad, es un tema integral de conservación del patrimonio.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Sugerencias de la Comisión:

- Se debería conseguir datos de la medición del impacto que generan las vibraciones del Trolebús. Esto permitiría comparar con el Metro.
- Los procesos del trazado de la vía del Metro, deben ir acompañados de un fuerte componente de socialización ciudadana en el Centro Histórico.

Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que es importante darle continuidad al tema del trazado del Metro, se hizo notar el tema de la infraestructura del teatro, considerando que es un ámbito general, global para la intervención y conservación en general del Centro Histórico. Agrega que queda pendiente la presentación de datos de incidencia a nivel social, en el propio centro histórico.

RESOLUCIÓN:

La Comisión, luego de conocer el planteamiento de la Directora de la Fundación Teatro Nacional Sucre en el sentido de manifestar su preocupación por las condiciones de humedad del teatro en mención, resuelve: solicitar a los siguientes departamentos:

Gerencia General de la EPMAPS, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaría de Cultura, Fundación Teatro Nacional Sucre; y, Administración de la Zona Centro, realicen una inspección conjunta y planteen alternativas de solución urgente, para solventar el peligro de deterioro y colapso de los muros de la edificación patrimonial referida. Además, la Comisión solicita que del resultado de la inspección, se emita un informe, el mismo que será conocido en la próxima sesión.

2.- Informe con relación a la competencia e intervención en el área de mantenimiento de los bienes patrimoniales en el Centro Histórico, a cargo de la Arq.. Dora Arízaga, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Arq. Dora Arízaga, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Realiza la presentación con respecto a la competencia e intervención en el área de mantenimiento de los bienes patrimoniales en el Centro Histórico, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Antecedentes;
- Como están las áreas históricas del DMQ;
- Estado actual de conservación;
- Mapeo del estado de conservación de inmuebles en el CHQ.
- Distrito Metropolitano;
- Afectaciones de inmuebles por el sismo;
- ¿Qué vamos a hacer?;
- Intervención imagen: Arquitectura y espacio público del Centro Histórico de Quito;
- Intervención integral en barrios del Centro Histórico de Quito;
- Revelamiento del estado actual;
- Diseño del sistema de seguridad para los bienes patrimoniales monumentales religiosos en el Centro Histórico de la ciudad de Quito;
- Calle Benalcázar;
- ¿Qué vamos a hacer?
- Intervención urgente por sismo 12 de agosto de 2014;
- Fases de intervención;
- Conservación urbana arquitectónica en áreas patrimoniales de parroquias rurales en el Distrito Metropolitano de Quito;
- Dotación de seguridad para bienes patrimoniales en edificaciones religiosas de las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito;
- Estado actual – Seguridad;
- Proyecto de intervención; y,
- Aplicación de beneficios contemplados en la ordenanza (reducción trámites).

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 2.

Concejala Susana Castañeda: Indica que el fin de semana acaban de derrocar una casa en San Antonio de Pichincha, en la calle 13 de junio, no se sabe si estará inventariada. Señala que sería conveniente que se realice una campaña, para que no vuelva a pasar y en otros lados. La sugerencia sería que el Instituto Metropolitano de Patrimonio, coordine una gran campaña de comunicación, prohibiendo el derrocamiento de los inmuebles, sobre todo en parroquias.

Maestra Lucía Patiño: Manifiesta que frente al Teatro Nacional Sucre, los habitantes están saliendo de la casa porque está colapsando la edificación. Es un hotel que construyó un cuarto piso, en forma ilegal y está causando daños en la edificación de adobe, ubicada en la esquina de las calles Flores y Manabí.

Arq. Dora Arízaga: Indica que este asunto se debe reportar en la Zona Centro, para que se tomen las acciones que el caso amerita.

Como dato adicional a la presentación, indica que no existen realmente propuestas para generar una protección de los espacios recuperados, se ha encontrado que mucha infraestructura de servicios culturales están cerradas, porque la comunidad no se ha apropiado; un ejemplo clarísimo es la Casa de Carlota Jaramillo, que se entregó la operación a la comunidad, y ahora está el inmueble cerrado, de lo que se ha podido ver, hay que volver a intervenir, porque existe un deterioro visible.

Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura: Indica que el problema del inmueble en mención, es que se entregó a la comunidad a través de la Junta Parroquial, la misma que ha mantenido este convenio vigente durante años, razones por la que se tiene que revisar. La familia de Carlota Jaramillo, está reclamando las pertenencias de la artista, en el temor de que se deterioren o se pierdan. Hay que revisar el convenio con la Junta Parroquial, para anularlo de por vida, porque no se puede permitir las condiciones en las que está manteniéndose.

Arq. Dora Arízaga: Indica que en la actualidad se ha profundizado mucho el tema del vandalismo, porque se están perdiendo las obras artísticas religiosas que están dentro de las iglesias.

Siendo las 12H16 ingresa a la sala el Concejal Lic. Sergio Garnica.

Agrega que en el tema del patrimonio inmaterial, se han realizado esfuerzos desde hace algunos años. Se debería tener un registro integral, que así como se tiene el inventario del patrimonio material, se debe tener un inventario de todos los patrimonios, para saber cuál

es nuestro capital cultural. Habría que trabajar en políticas públicas y definir en dónde van a estar, por ejemplo en el caso del patrimonio sonoro del Distrito, se han realizado estudios, pero se debe proyectar la implementación de una fonoteca, en donde se registre todo este patrimonio, tener una política para cuidar los patrimonios que están en manos privadas, pero todo esto debe estar bajo un concepto técnico registrado. Indica que se debería hacer un levantamiento y registro de lo que es patrimonio inmaterial en el Distrito Metropolitano. Quizá en uno o dos años se tenga un registro de información.

Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura: Señala que tiene una presentación, que indica un tema muy particular con respecto al patrimonio que va a exponer la Dra. María Fernanda Cartagena, en razón de que hay que llegar a un acuerdo, sobre todo en la reparación de lo que son museos y teatros, porque, al momento, el presupuesto ha estado dentro del IMP; y, en la Secretaría de Cultura, se está pensando cómo se asigna un presupuesto para mantenimiento, que hoy no se lo tiene.

Dra. María Fernanda Cartagena, Directora de la Fundación Museos de la Ciudad: Realiza la presentación basada en los siguientes aspectos:

- Informe sobre mantenimiento y adecuaciones de edificios administrados por la Fundación Museos de la Ciudad;
- Situación de la infraestructura;
- Base legal de la FMC;
- Competencias del IMP;
- Conclusiones; y,
- Consideraciones a causa de los sismos recientes.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 3.

Señala que debe existir un programa de intervención, conservación y mantenimiento de los espacios patrimoniales. Se debería elaborar un plan para mediano, corto y largo plazo, con el acompañamiento del IMP, sobre estos asuntos, como por ejemplo del mantenimiento que no son cosas menores.

Dra. Dora Arízaga: Indica que cada ente debe cuidar su casa y darle el mantenimiento mínimo. Esta es una responsabilidad y ese mantenimiento debe estar incorporado dentro del concepto administrativo de lo que significa un servicio comunitario. Indica que el FONSAL en el pasado, ha realizado muchas cosas, que no necesariamente son patrimonio.

Abg. Cristina Rodríguez, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana: Indica que en la Procuraduría se recibió el tema de la renovación del convenio de uso y administración que tenía la Fundación Museos de la Ciudad con el Municipio de Quito, la

cual tenía un período de vigencia de 5 años, esto es desde el 2008 hasta el 2013 que concluía. En este momento, la Fundación no tiene un documento legal con el cual estén funcionando. No se sabe si la renovación del convenio se dio o no. Jurídicamente la Fundación Museos de la Ciudad, solamente sería custodio de los bienes, porque no tiene la capacidad para hacer mantenimiento. Había un convenio de uso y administración, donde el Municipio le entregaba el uso y la administración a la Fundación Museos de la Ciudad, porque son una personería jurídica privada, pero el convenio concluyó y este momento la Fundación referida, solamente son custodios de los bienes, porque no hay un instrumento jurídico.

Concejala Susana Catañeda: Indica que le interesaría saber qué es lo que está pasando, como está el asunto legal de la Fundación Museos de la Ciudad.

Concejala Anabel Hermosa: Indica que en el convenio debería especificar qué tipo de competencias le corresponde y tienen que estar acompañados del respectivo presupuesto. Deben ubicarse los recursos para mantenimiento de los museos. Aquí hay que hacer un trabajo conjunto para solucionar este tema, las partes involucradas deberían solicitar a la Administración General, que asigne una partida para este asunto. Este es el momento más propicio para revisar ese convenio, ya que se puede poner responsabilidades al Municipio en este asunto del mantenimiento. La Fundación debe tener un plan de mantenimiento, de los edificios patrimoniales que está manejando, pero el IMP debe también tener un plan presupuestario para este efecto, el mismo que debe estar reconocido, adaptado, aceptado; y, hay una decisión política que la tomará el señor Alcalde, con respecto a la asignación de recursos para lo que es el patrimonio. La asistencia técnica la puede definir el I.M.P. Este es el momento de plantearlo.

Arq. Dora Arízaga: Indica que el tema de la gestión no la tiene el IMP, la gran inversión que se hace, hoy mismo, incluido gasto corriente, el presupuesto está alrededor de 50 millones de dólares, de los cuales 22 millones son de arrastre, que están pagando las escuelas y hospitales de Calderón, se tiene congelados 3 millones de dólares para la compra de mercados, por lo tanto, son recursos que significan arrastres, que se deben ir eliminando. Todo esto hay que corregir.

Concejal Sergio Garnica: Mociona que se solicite un informe jurídico a la Procuraduría Metropolitana, sobre el estado de situación de los inmuebles que están a cargo de la Fundación Museos de la Ciudad.

Y la segunda parte de la moción es que se realicen talleres entre Patrimonio, la Secretaría de Cultura, incluyendo la Fundación Museos de la Ciudad y la Fundación Teatro Nacional Sucre, con el fin de dar alternativas de solución para la conservación de los inmuebles patrimoniales que maneja el Municipio, con eso se daría un gran paso para presentar una

propuesta a la Alcaldía. Realizar un levantamiento de las necesidades de las fundaciones antes citadas, que esté reflejado en un plan de mantenimiento, estableciendo cronogramas de trabajo, para luego presentar al señor Alcalde Metropolitano de Quito. La Presidencia de la Comisión convocará a dicho taller.

En tercer lugar que se solicite al IMP un informe amplio, sobre los presupuestos de arrastre que tiene el IMP.

La moción presentada es apoyada por los miembros de la Comisión.

RESOLUCIÓN No. 1:

La Comisión, luego de conocer el informe relacionado con la competencia e intervención en el área de mantenimiento de los bienes patrimoniales en el Centro Histórico, presentado por la Arq. Dora Arízaga y Dra. María Fernanda Castañeda, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio y Directora de la Fundación Museos de la Ciudad, respectivamente; resuelve: solicitar a la Procuraduría Metropolitana emita, para conocimiento de la comisión, un informe legal mediante el cual se establezca el estado actual del convenio suscrito entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Fundación Museos de la Ciudad.

RESOLUCIÓN No. 2:

La Comisión, luego de conocer el informe presentado por la señora Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, relacionado con la competencia e intervención en el área de mantenimiento de los bienes patrimoniales en el Centro Histórico, **resuelve:** solicitar al Instituto referido, emita para conocimiento de la Comisión, un informe pormenorizado de la ejecución presupuestaria, 2013 y 2014 del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

3.- Conocimiento del listado de postulantes a la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 42, de la Ordenanza Metropolitana No. 0224; y, resolución al respecto.

RESOLUCIÓN:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 3 de septiembre de 2014, luego de conocer la exposición presentada por el Abg. Diego Cevallos, funcionario de la Secretaría a su cargo, respecto del listado de postulantes a la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", la misma que no pudo ser otorgada durante el presente año, debido a la falta de postulaciones, con relación a años pasados,

resuelve: solicitar al señor Secretario General del Concejo, presente un informe en el que se haga constar las razones por las que no se entregó la mención referida, en tiempo oportuno, el mismo que se adjuntará al expediente que será conocido por el Concejo Metropolitano de Quito.

DICTAMEN:

La Comisión emite dictamen favorable para que, en cumplimiento del artículo 42, de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, relativa a las condecoraciones, premios y reconocimientos, el Concejo Metropolitano de Quito, otorgue la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", de acuerdo con el listado de alumnos que se adjunta al oficio No. SG 0756 de 27 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Mauricio Bustamante Holguín, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Siendo las 12H17, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Anabel Hermosa Acosta
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

©®

ANEXO No. 1

ANEXO Nº 1.

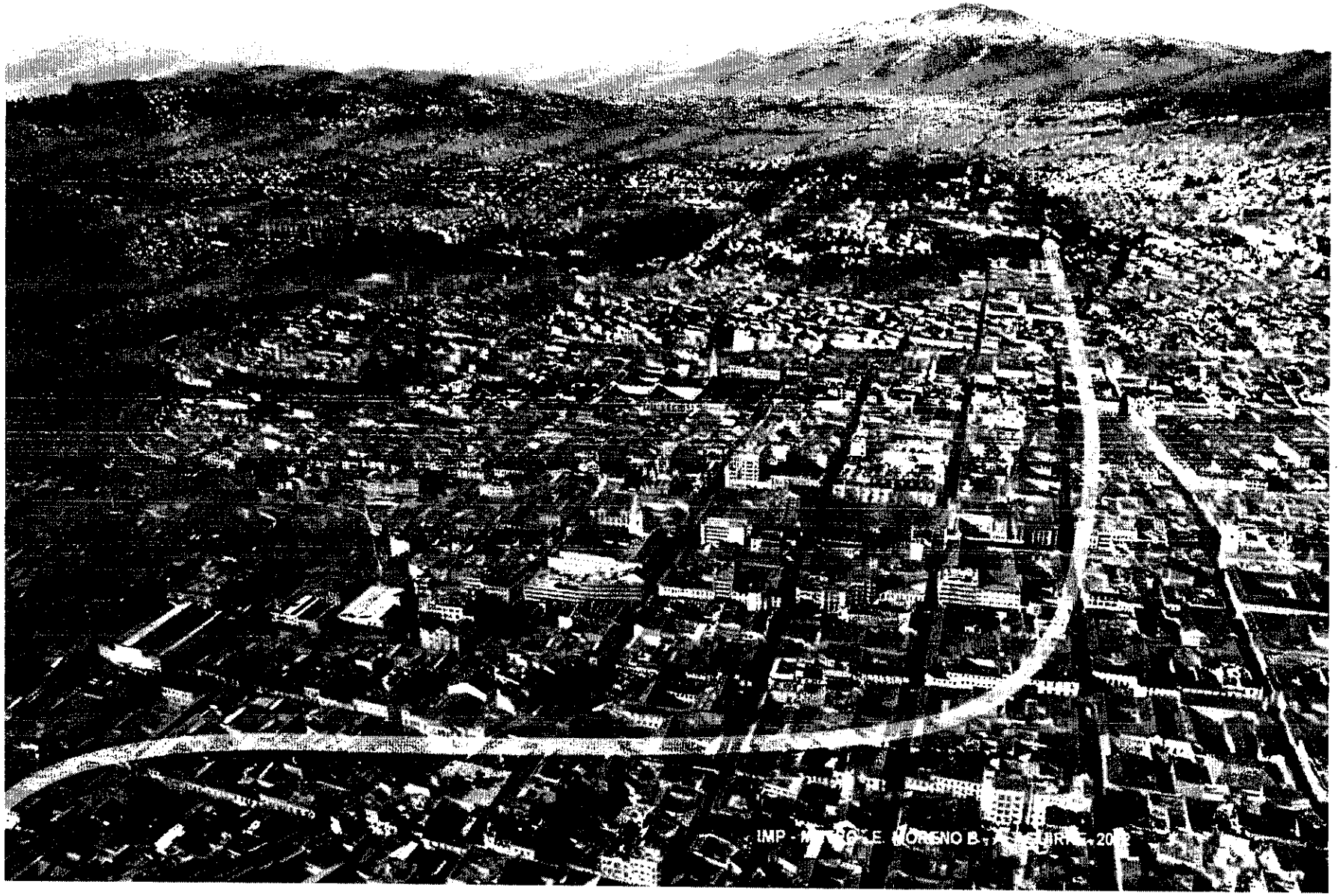

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO EPMMQ

EL METRO:

UN SERVICIO PARA LA GENTE

OPORTUNIDADES PARA EL CHQ

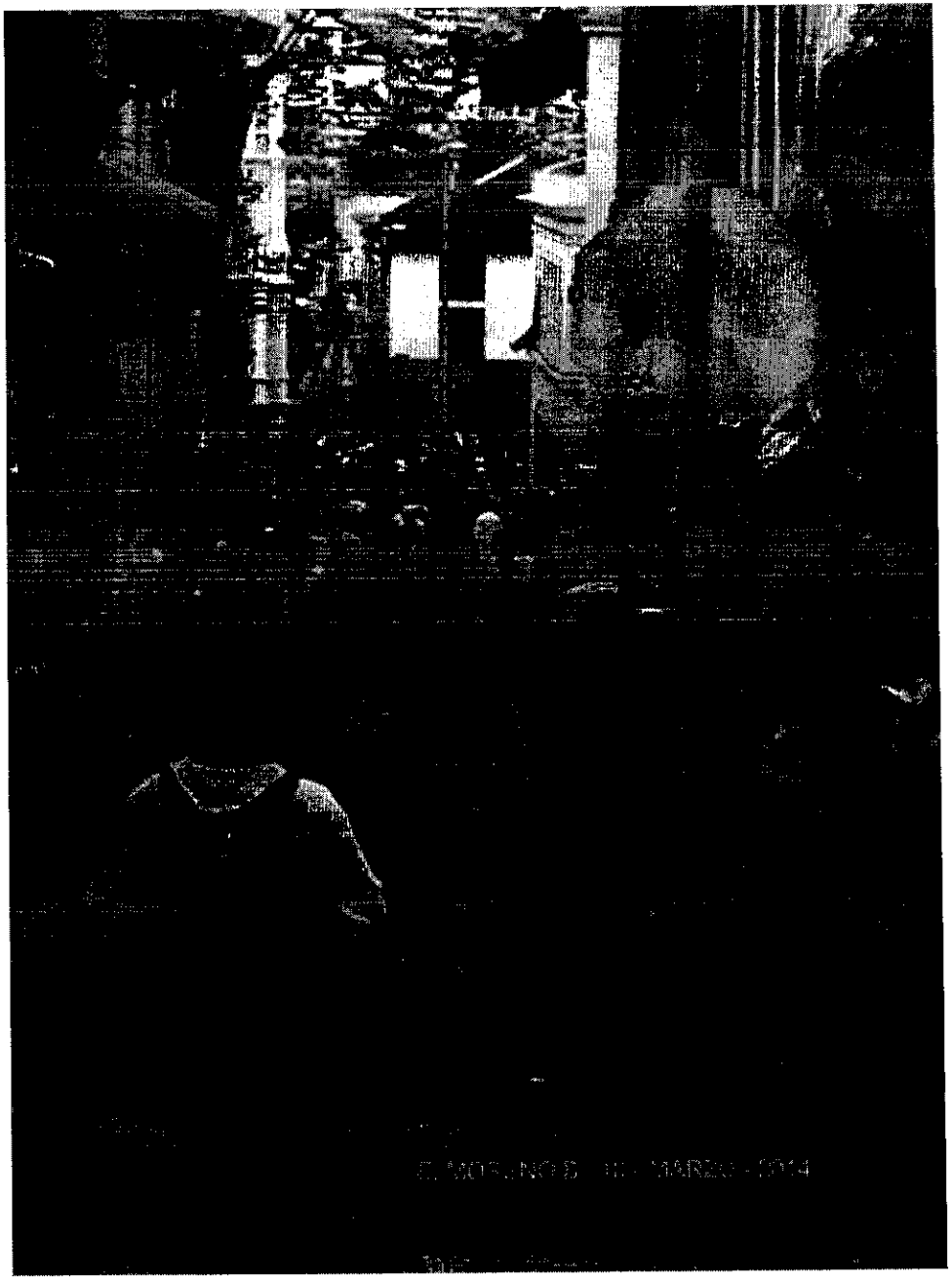

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO EPMMQ

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

PROYECTO DEL METRO DE QUITO
INCIDENCIA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

Quito, Septiembre de 2014

Trazado definitivo
Integración Funcional del SITP
El Metro como Eje Articulador

El Metro no será "una línea más"; será un elemento que articule y ordene todo el sistema de transporte público, integrando los corredores longitudinales y transversales en una malla de amplia cobertura territorial. **93% de los quiteños tendrán una parada a menos de 400m.**

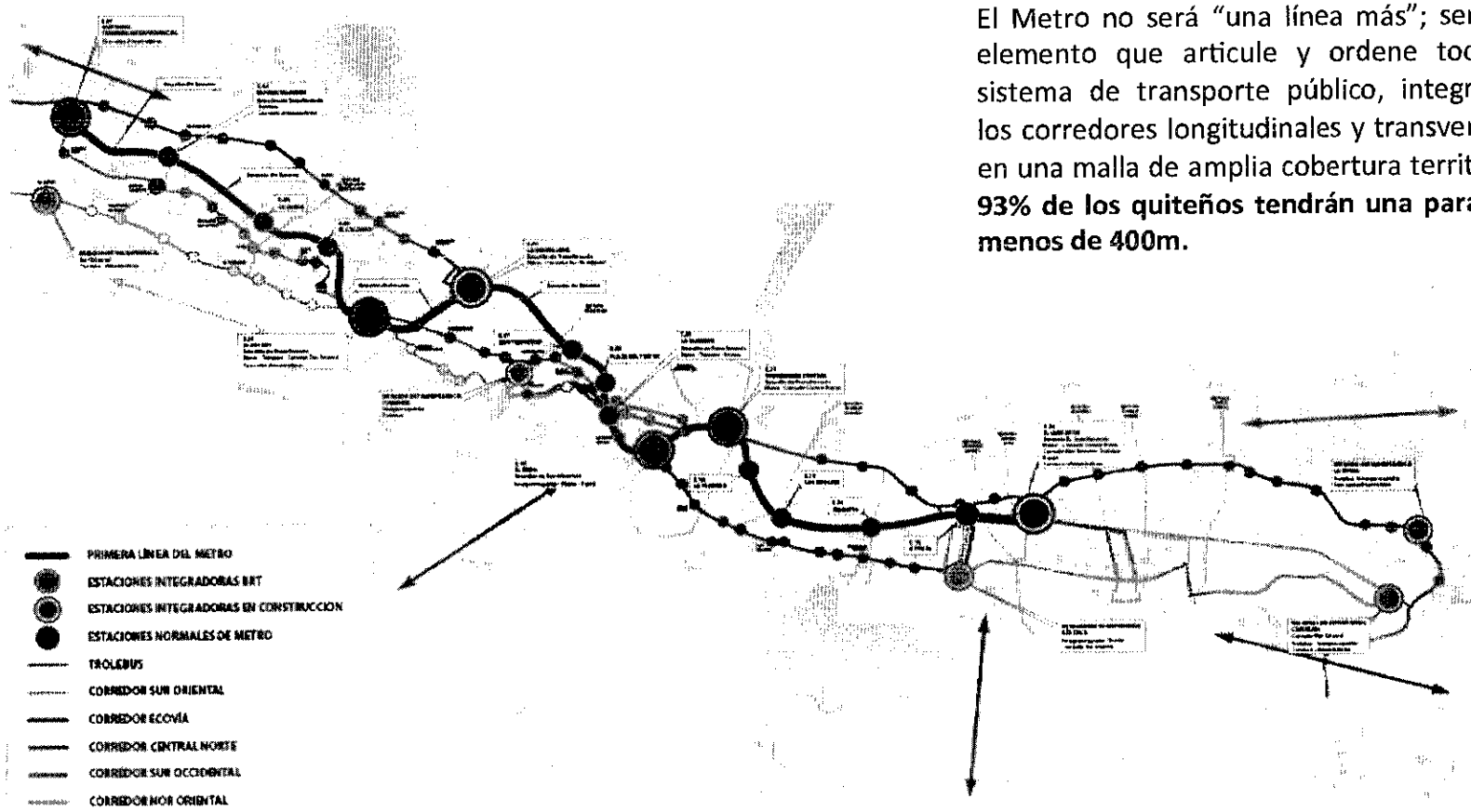

EL TRAZADO DE LA PLMQ

Mapa 1
Localización del centro Histórico y del Casco Colonial en la ciudad de Quito

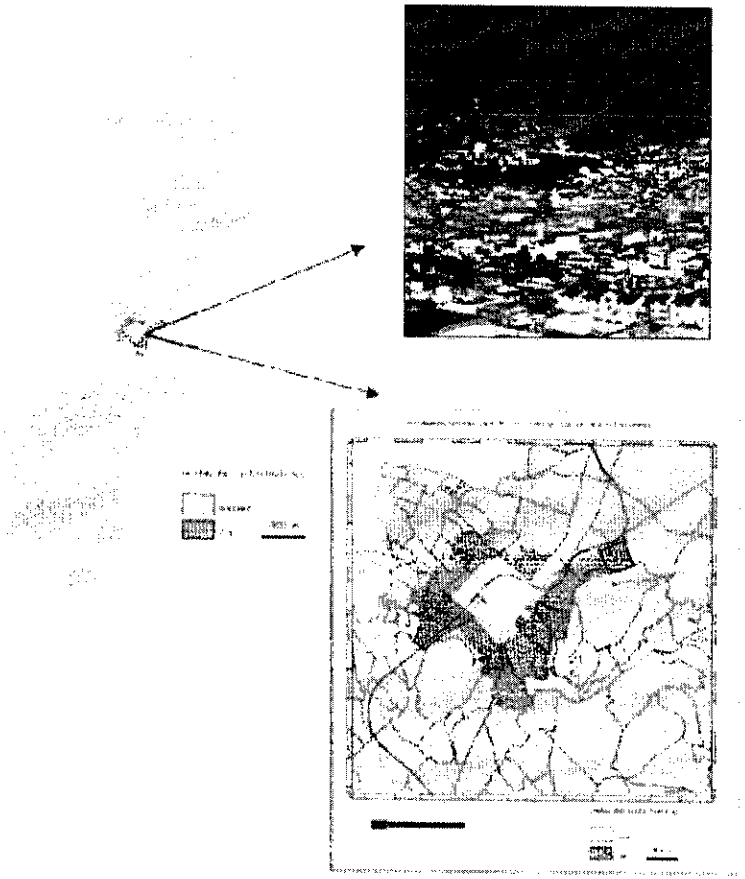

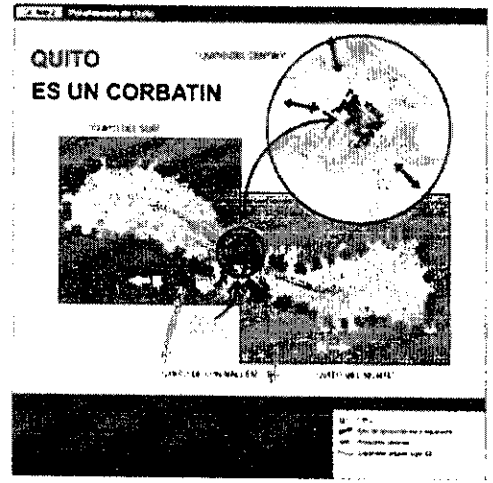

CHQ EL NUDO DEL CORBATIN

SERVICIO / DEMANDA

Fuente: Base de datos de la Dirección de Territorio y Vivienda del MDMQ

ELEMENTOS PATRIMONIALES Y METRO

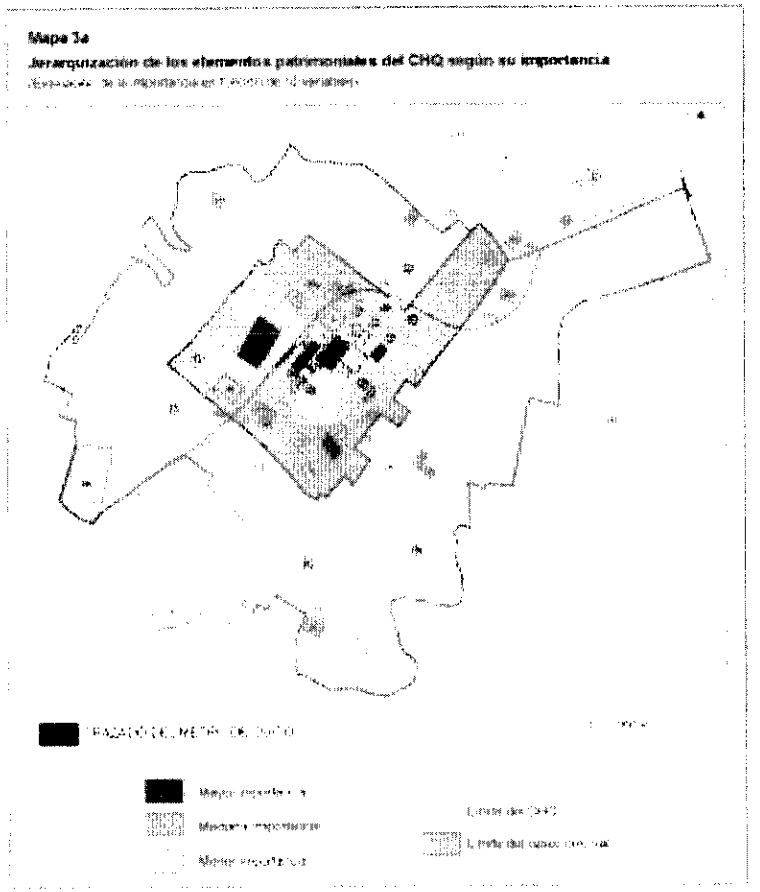

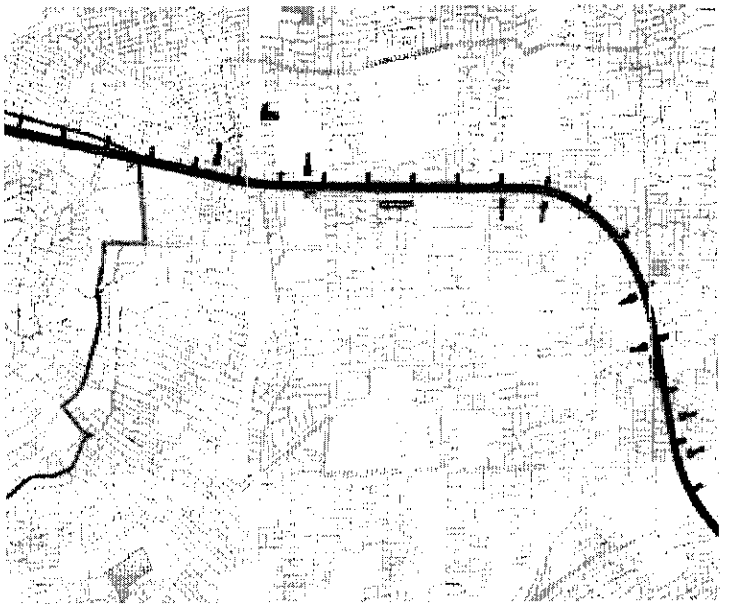

Cruza dos plazas y el borde de un convento, ningún atributo del bien patrimonial es afectado.

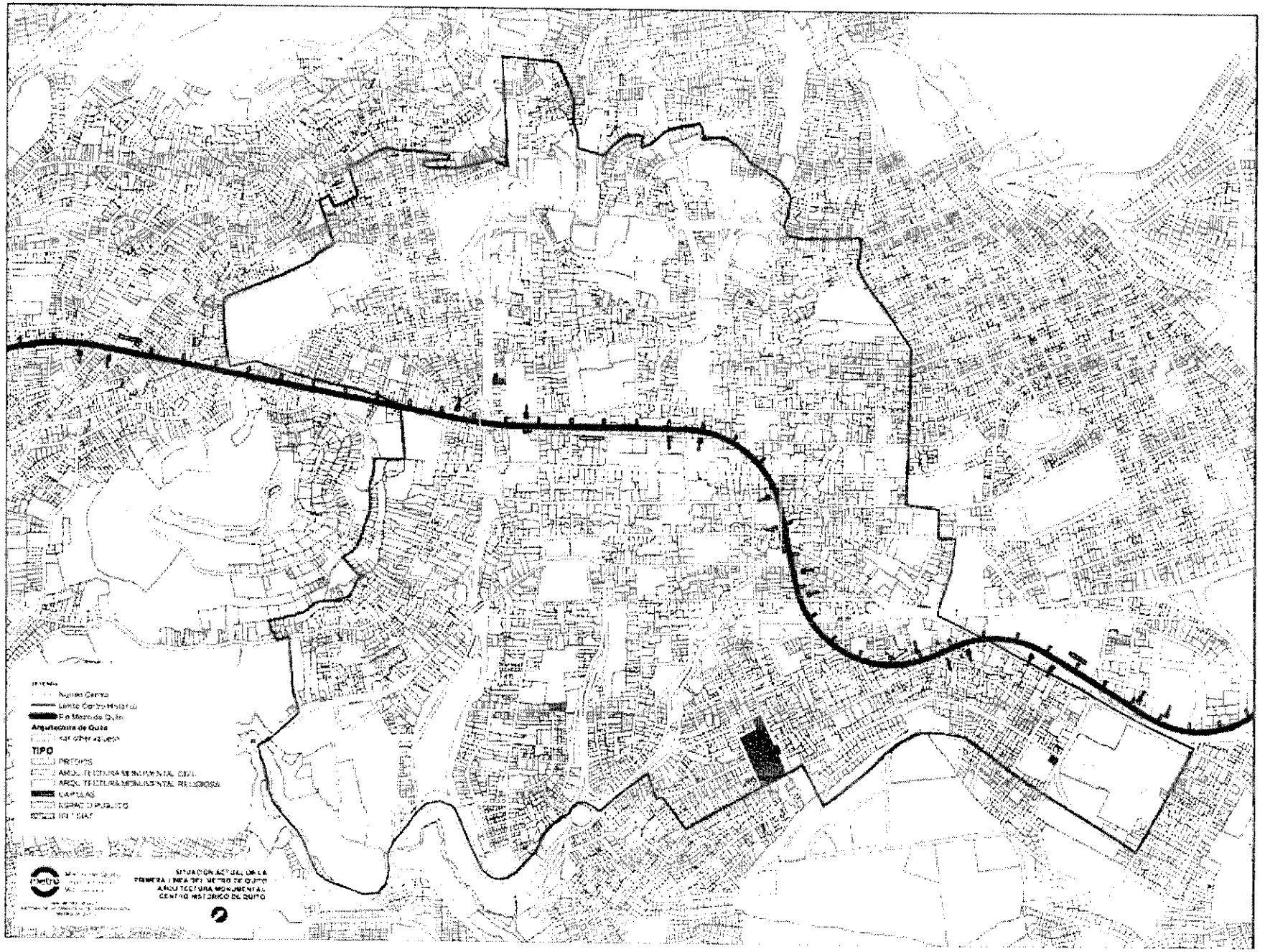
Arquitectura de Quito
TIPO
CAPILLAS
SITUACION ACTUAL DE LA
PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO
ARQUITECTURA MONUMENTAL
CENTRO HISTORICO DE QUITO

El Metro
Servicios ciudadanos

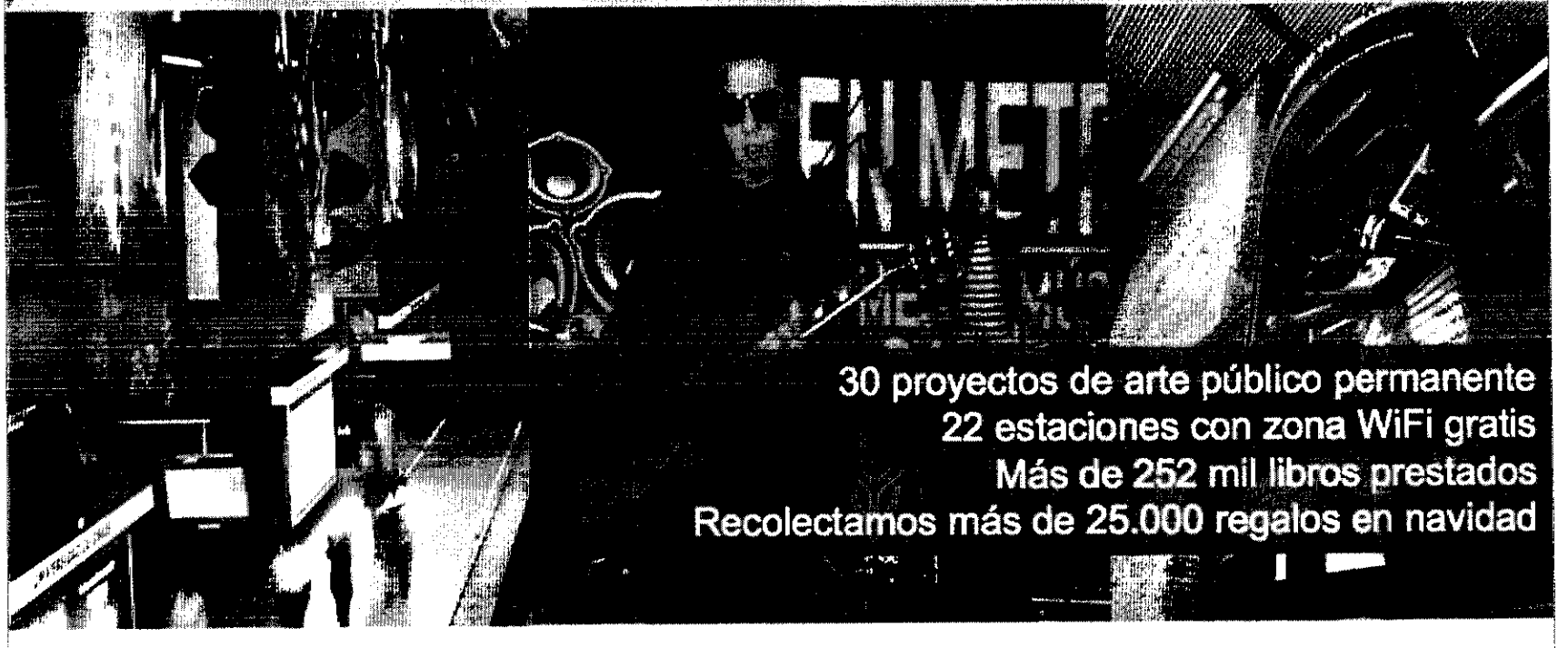

MetroArte

Actividades culturales

WIFI

Bibliometro

Reciclaje

Recolección de regalos

METRO DE SANTIAGO

pasa por ti

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

EL CASO DE LA SAGRADA FAMILIA EN BARCELONA

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

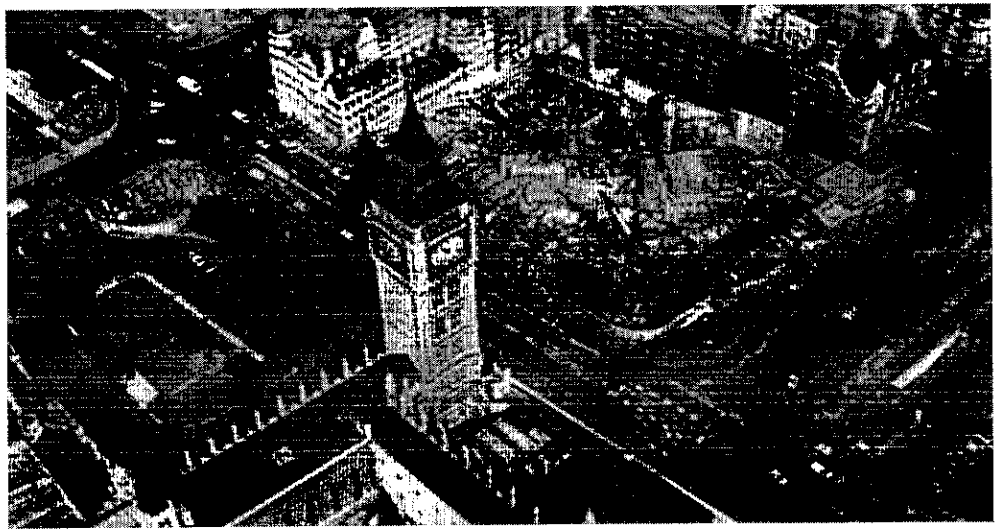

METRO DE LONDRES: Estación Westminster junto al Big Ben (El túnel pasa por debajo)

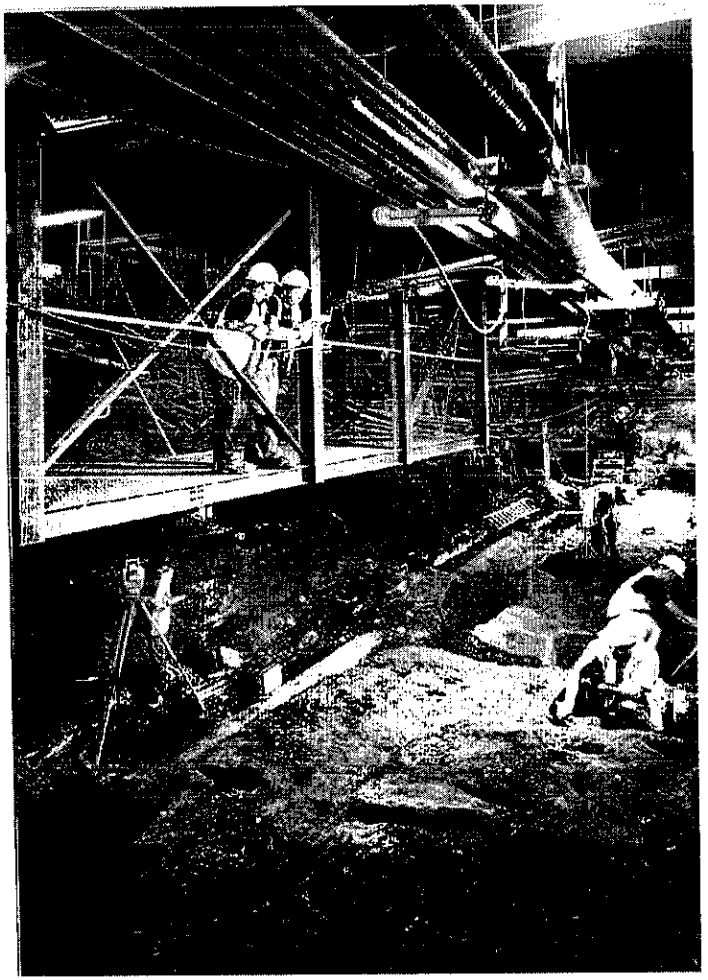

Restos romanos en la estación de Southwark durante la ampliación de vestíbulos

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

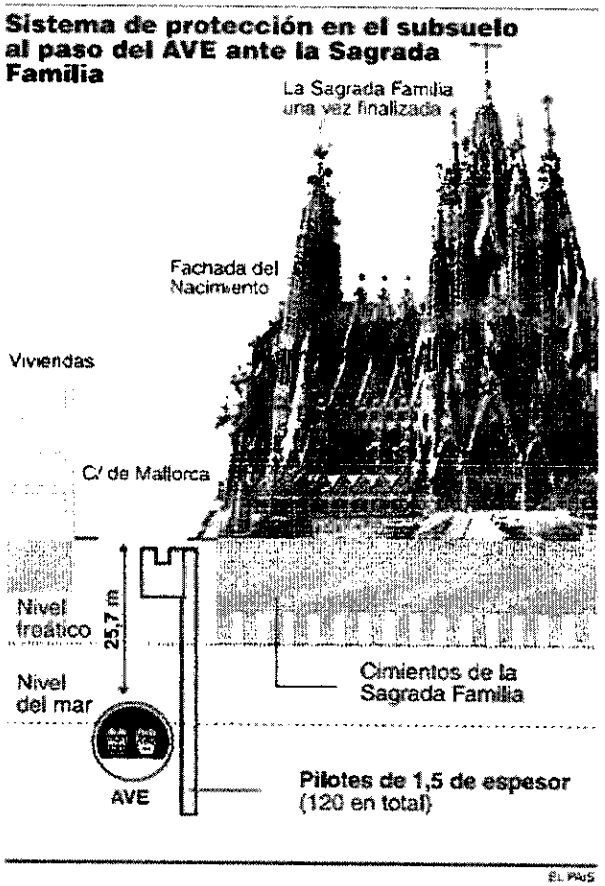

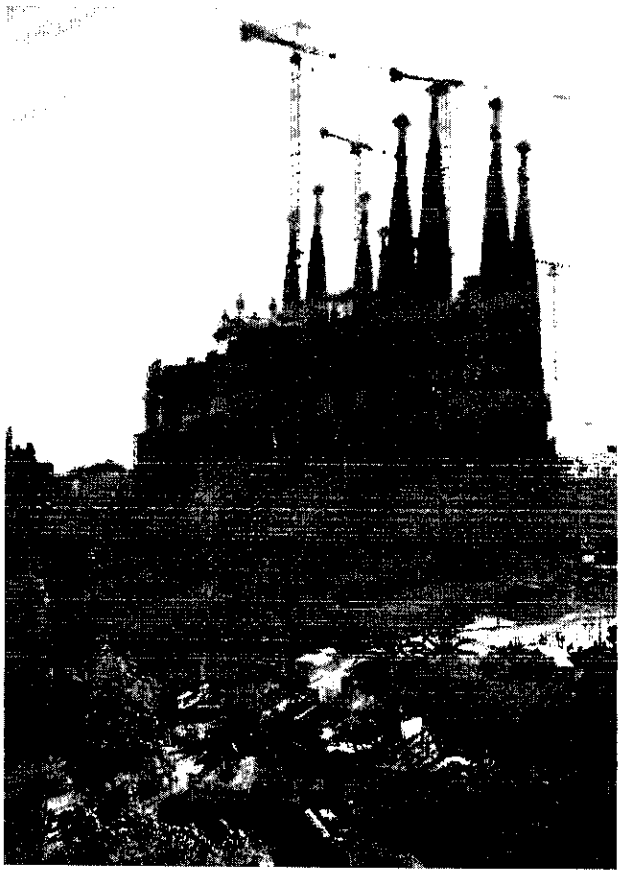

LINEA ALTA VELOCIDAD MADRID-BARCELONA, Paso junto a la Sagrada Familia

- **La Sagrada Familia de Gaudí es Patrimonio de la Humanidad desde 2005**

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

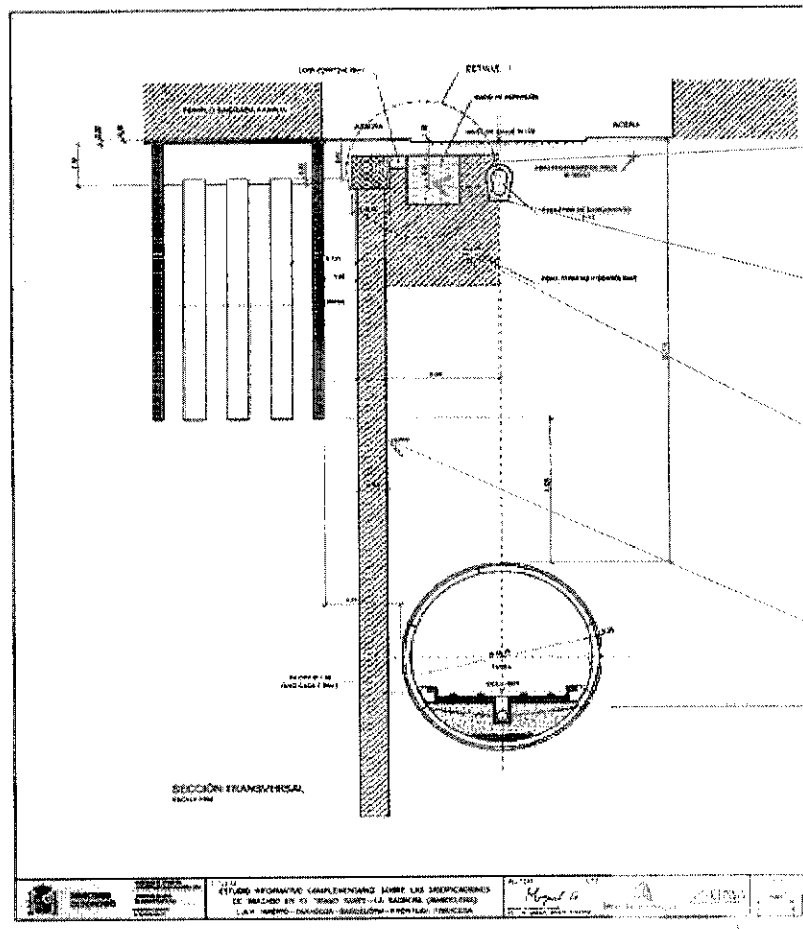

Viga riostra de 2x2 m

Dado de hormigón de 3x3 m unido a la riostra por los de 0,80x1,0 m

Inyecciones de consolidación del terreno

Barrera de pilotes de ϕ1500 y 41 m de profundidad (230 m)

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Ejecución de la barrera de pilotes

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Control de vibraciones durante ejecución de barrera y al paso de TBM

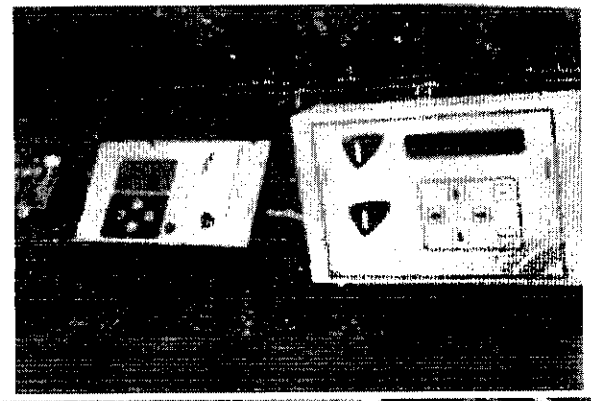

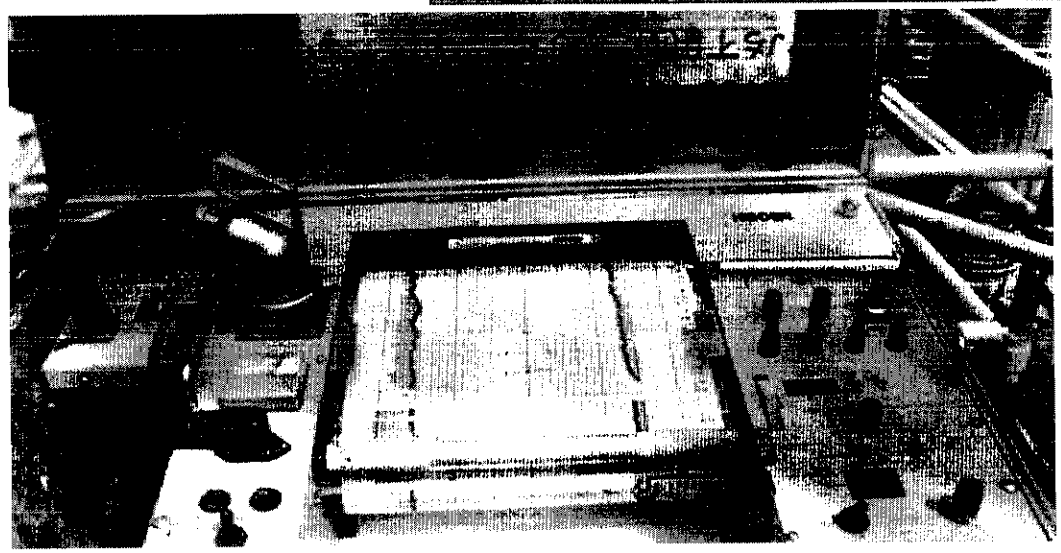

Control continuo de verticalidad durante ejecución de barrera de pilotes

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Medición robotizada de movimientos en interior y exterior de La Sagrada Familia

Control continuo y automatizado de parámetros de excavación de la tuneladora

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

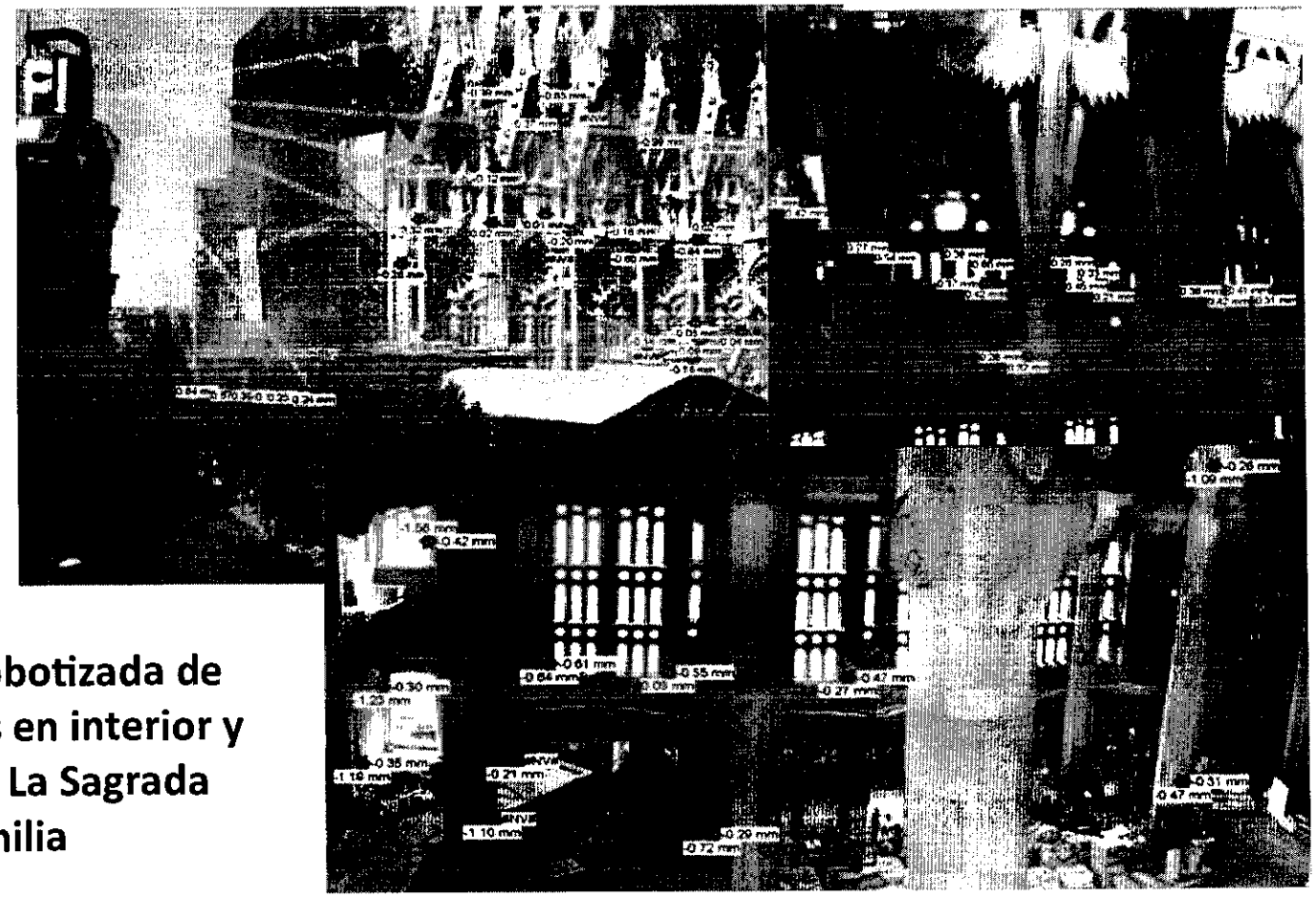

Medición robotizada de movimientos en interior y exterior de La Sagrada Familia

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO EPMMQ

PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO

Trabajamos para vivir mejor

FIN

ANEXO No. 2

ANEXO Nº 2

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

"PROGRAMA DE INTERVENCION Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL CENTRO HISTORICO Y DISTRITO METROPOLITANO"

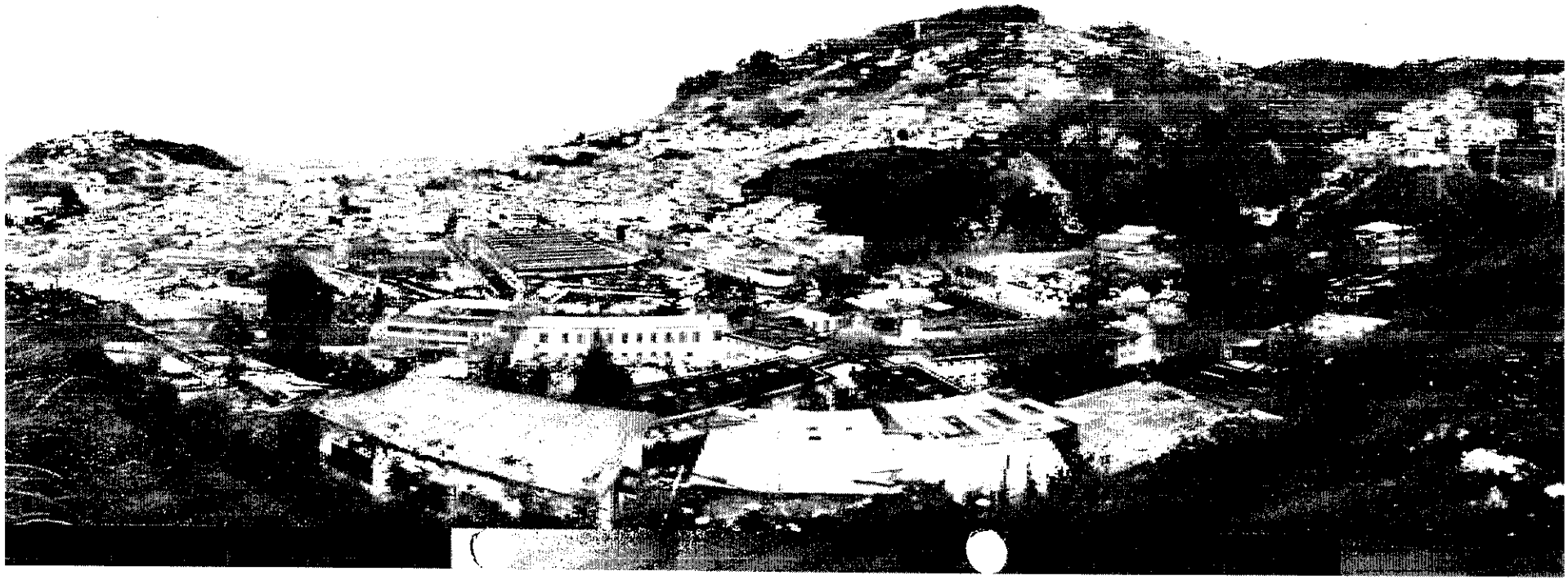

ANTECEDENTES

RESOLUCION 040

Articulo 1.- De creación del Instituto Metropolitano de Patrimonio.- Créase y agrégase a la estructura orgánica funcional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, **la Unidad Especial Denominada "Instituto Metropolitano de Patrimonio", dotado de autonomía administrativa y financiera adscrita a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda,** la cual además coordinará su accionar con las demás Secretarías.

Articulo 2.- Ámbito de actuación y funciones:
...en el ámbito de las facultades ejecutivas y de conformidad con el ordenamiento jurídico, le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en las siguientes materias:

a) **El registro e inventario** del patrimonio arqueológico y el **patrimonio urbanístico y arquitectónico** del DMQ.
b) La **restauración, conservación y protección**, y en general, la **intervención y gestión del patrimonio arqueológico del DMQ.**
c) La **restauración, conservación y protección**, y en general, la **intervención y gestión del patrimonio urbanístico y arquitectónico del DMQ.**
d) La **gestión y conservación del patrimonio intangible así como el patrimonio de bienes muebles**, instrumentales, artísticos, artesanales y utilitarios, del DMQ, sin perjuicio de las competencias que sobre esta materia están asignadas a los demás órganos del Municipio del DMQ.
e) Las demás que se le señale mediante resolución administrativa.

COMO ESTAN LAS AREAS HISTORICAS DEL DMQ

Centro Histórico

- censo 2010 tiene 50.417 habitantes de los barrios que conforman el núcleo central del Centro Histórico y su área de amortiguamiento.
- Total de Hogares 17.821
- Total de Viviendas 20.842
- Composición étnica:
  - Indígenas 6.057
  - Afro ecuatorianos 1.525
  - Población mayoritaria clase media y media baja
  - 37,6% propietarios
  - 53,4% alquiler

•tasa de crecimiento demográfico de -2,5%, tendencia a abandonar el lugar como lugar de vivienda permanente. En 1990 había 73.225 habitantes.

Acuden diariamente cerca de 300000 a 50000o personas de toda la ciudad

Espacio Público

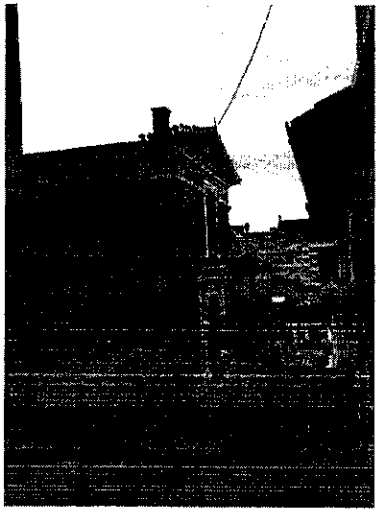

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

Estado actual de conservación

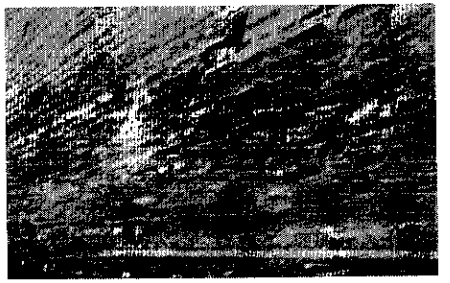

- **Deterioro espacio publico y mobiliario urbano:**
- ocupación indebida de veredas como estacionamientos y circulación vehicular, provoca choque a cordones seguridad, (bolardos), doblen, desprendan, despinte, igual con postes iluminación desmejorando imagen general

•**vandalismo** grafitis en inmuebles, robo elementos metálicos:, rejillas, bolardos, señalización, basureros etc.

•**Deterioro imagen urbana en edificaciones patrimoniales** condiciones climáticas, ambientales, vandalismo falta cultura conservación preventiva ocasiona que componentes urbano – arquitectónico estén en proceso de deterioro.
Presencia masiva de palomas cuyo excremento afecta materiales mas otras plagas (ratas, canes callejeros) disminuyen calidad vida
•tránsito vehicular afecta por smog a fachadas edificaciones y vida usuarios

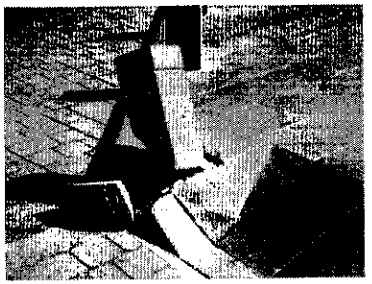

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

Mapeo del estado de conservación de Inmuebles en el CHQ

40,5% edificaciones privadas y de vivienda en estado regular y malo

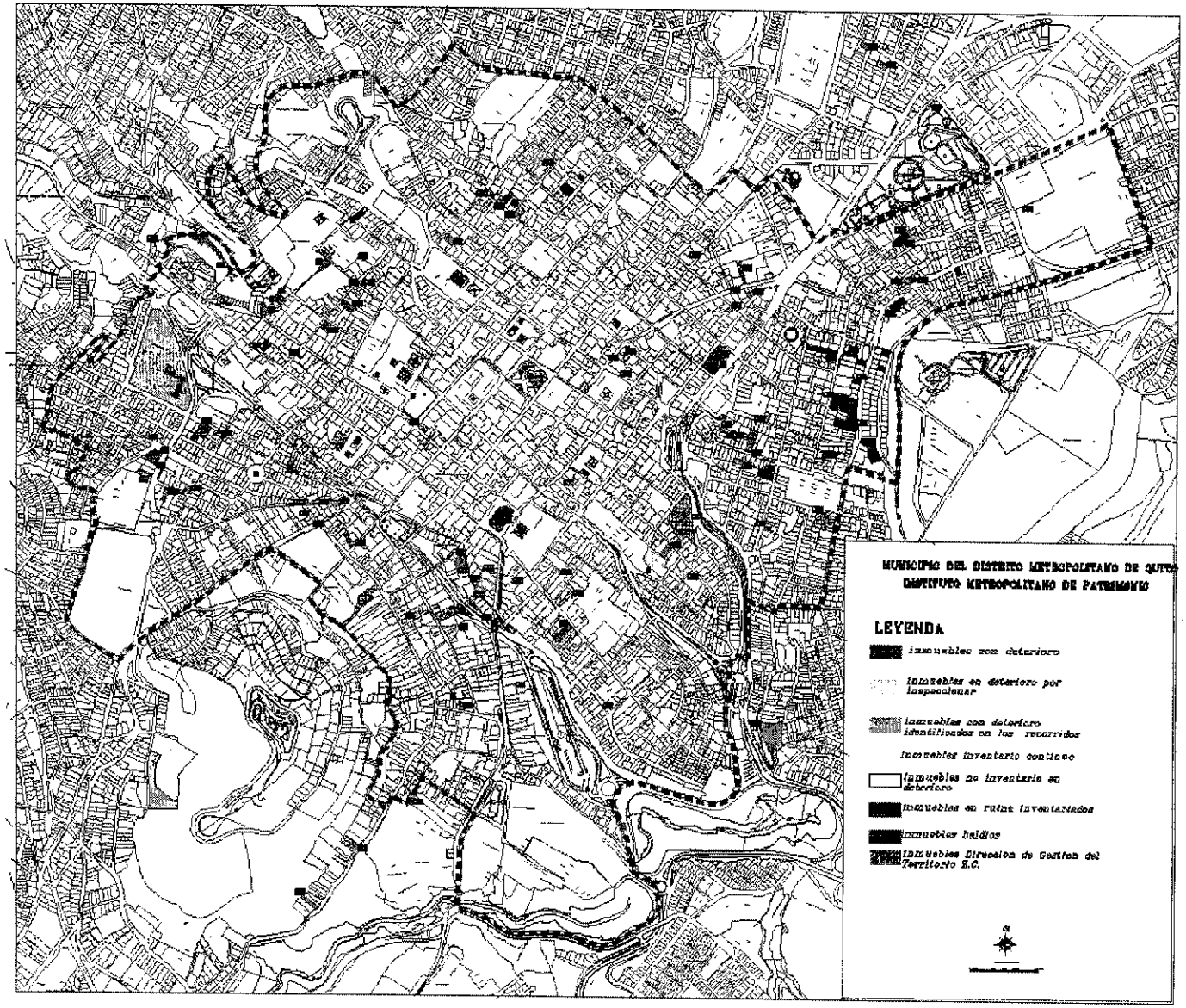

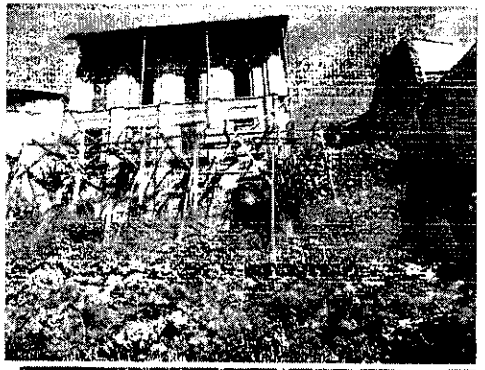

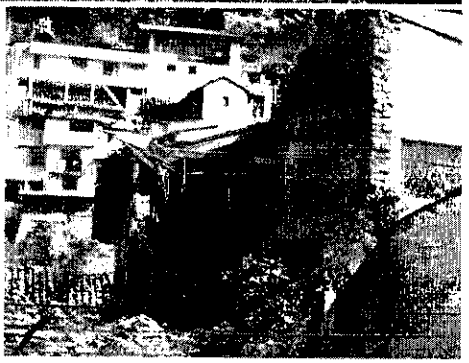

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

Distrito metropolitano

1. La expansión urbana hacia parroquias:

- de 209.399 habitantes (1950) a **2'239.191 (2010)** población multiplicó por casi 8 veces. la rural se cuadriplicó sobre todo en áreas en proceso de consolidación (Quitumbe, La Delicia, Calderón, Tumbaco y Los Chillos).

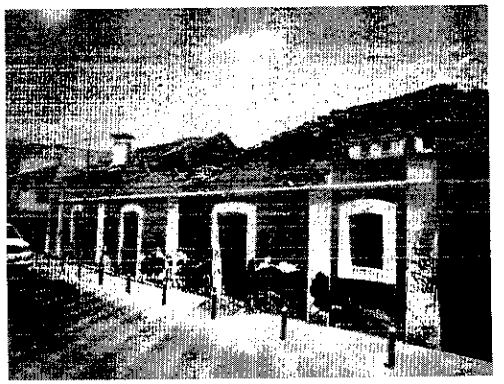

2. Desarrollo económico y social determina:
   - cambio uso de suelo, especulación valor suelo
   - perdida de arquitectura tradicional por "modernización"

3. Escaso control por parte del Municipio sobre edificaciones inventariada e sIncumplimiento Ordenanza Municipal 260, Art. 56 "MANTENIMIENTO Y PROTECCION FÍSICA" y 57 "EDIFICACIONES QUE AMENACEN RUINA", ocasiona colapso inmuebles y reemplazo por edificaciones de arq contemporánea, alterando conjunto patrimonial.

4. Poca valoración al patrimonio edificado

6. Falta mantenimiento espacios públicos por autoridades sectoriales y comunidad

7. No existen propuestas para generar apropiación y sostenibilidad de espacios recuperados

4. arquitectura religiosa, no cuenta con seguridades anti vandálicas y detección de incendios que salvaguarden obras de arte patrimoniales, seguridad de estructura edificada y de usuarios.

5. No existe registro del patrimonio cultural inmaterial

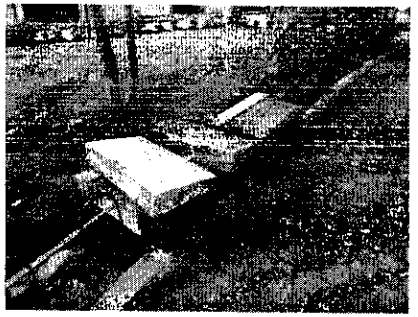

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

Afectaciones en inmuebles por el sismo

En sitios cercanos epicentro: grietas, fisuras, desprendimiento de elementos arquitectónicos como torreones, remates, cornisas

resumen edificaciones en emergencia-Parroquias

PARROQUIA	No EDIFICACIONES	EDIFICACIONES AFECTADAS POR SISMO	REQUIERE ACCIONES EMERGENTES	NO CONSTAN EN INVENTARIO	EDIFICACIONES PROGRAMA 5TA FACHADA	NO REQUIERE INTERVENCION
PARROQUIA LLANO CHICO	13	6	3	5	7	
PARROQUIA CALDERON	32	15	5	10	27	
PARROQUIA POMASQUI	64	8	5	1	39	25
PARROQUIA CALACALI	**108**	**10**	**10**	**85**	**41**	**57**
TOTALES	**217**	**39**	**23**			82

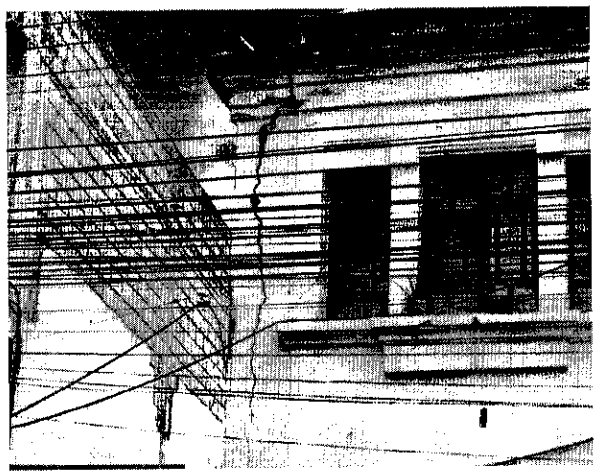

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

Afectaciones en inmuebles por el sismo

Centro Histórico

Afectaciones menores micro fisuras, soltura de anclajes de cubiertas y recubrimientos en vidrio.

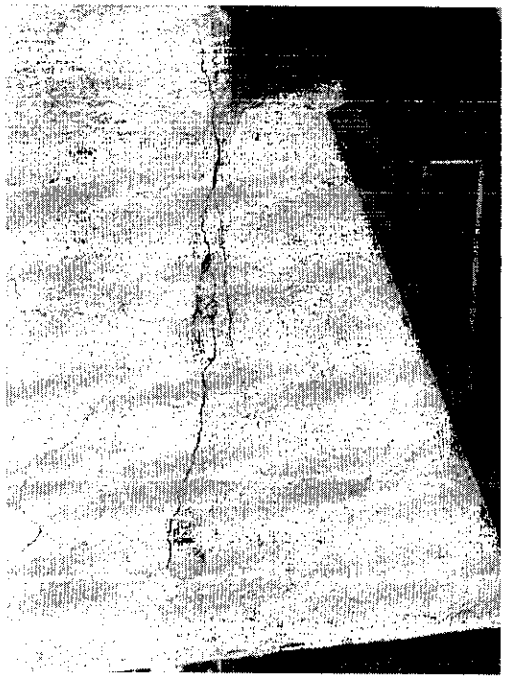

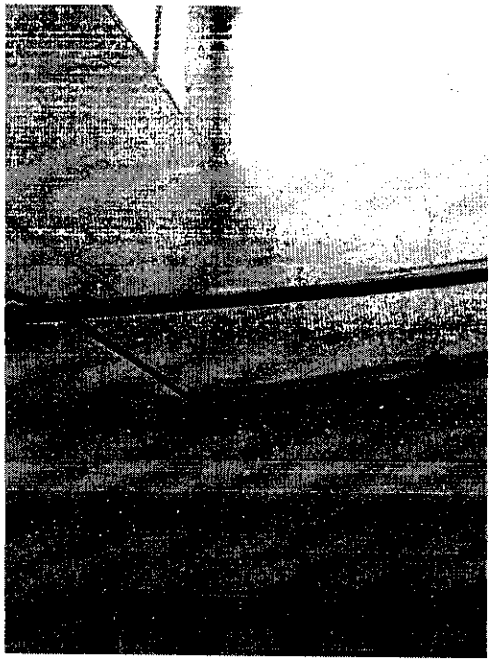

QUE VAMOS HACER ?

MANTENIMIENTO DEL CENTRO HISTORICO

▪PROGRAMAS:

- INTERVENCION IMAGEN URBANA: ARQUITECTURA Y ESPACIO PUBLICO

- INTERVENCION INTEGRAL EN BARRIOS DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO

▪DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LOS BIENES PATRIMONIALES MONUMENTALES RELIGIOSOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE QUITO

INTERVENCION IMAGEN: ARQUITECTURA Y ESPACIO PUBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

RECUPERACIÓN IMAGEN URBANA

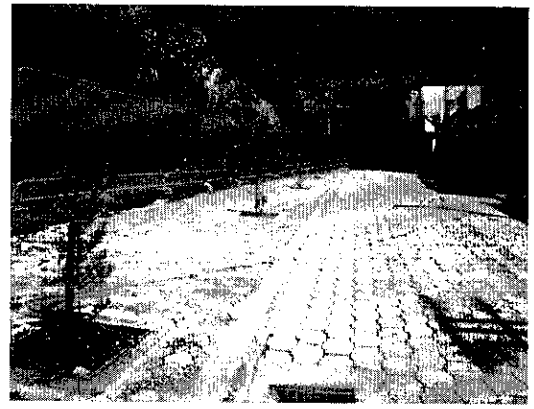

•-Limpieza de paramentos
•-Limpieza superficial de portadas de piedra
•-Revocados
•-Resane de enlucidos
•-Retiro de vegetación en alfeizar y atrios
•-Pintura en paredes
•-Pintura sobre metales
•-Recubrimientos sobre madera
•-Reposición de ladrillos en muros
•-Arreglo de alambres de instalaciones eléctricas
•-Arreglo o cambio de canales y bajantes de recolección y evacuación de aguas -lluvias
•-Reposición de vidrios rotos en ventanas
•-Corrección de goteras en cubiertas
•-Re entejado en cubiertas
•-Arreglo de lima hoyas
•-Limpieza de cajas de revisión

ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN ARQUITECTURA MONUMENTAL RELIGIOSA

- Implementación, revisión y sustitución de luminarias.
- Mejoramiento y complementación de iluminación en espacio publico

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

INTERVENCION INTEGRAL EN BARRIOS DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO

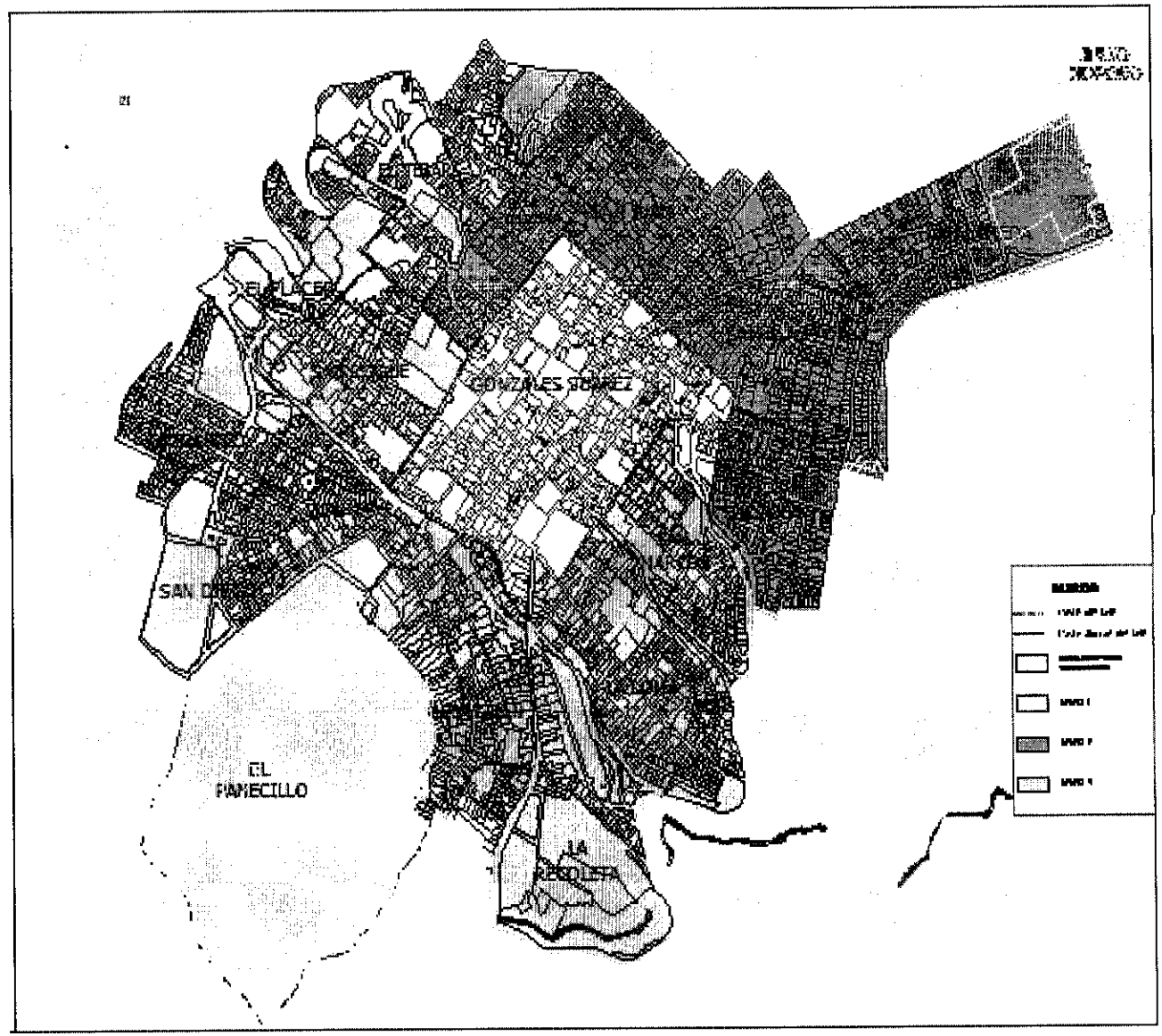

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

RELEVAMIENTO DEL ESTADO ACTUAL

FIA			UBICACION	TRAMO	INTERSECCION	OBSERVACIONES
			BARRIO SAN MARCOS	CALLE JUNIN	ENTRE MONTÚFAR Y MANUEL JIJÓN	CALLE ASFALTADA EN MAL ESTADO, FALTANTE DE BORDILLOS DE PIEDRA, DE ADOQUIN EN LAS ACERAS, Y REVOQUES EN LAS ACERAS DE PIEDRA.
		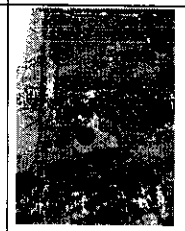	BARRIO SAN MARCOS	CALLE JUNIN	ENTRE MONTÚFAR Y MANUEL JIJÓN	CALLE ASFALTADA EN MAL ESTADO, FALTANTE DE BORDILLOS DE PIEDRA, REVOQUES EN LAS ACERAS DE PIEDRA.
			BARRIO SAN MARCOS	CALLE JUNIN	ENTRE MONTÚFAR Y MANUEL JIJÓN	FACHADAS EN MAL ESTADO (DESPRENDIMIENTO DE ENLUCIDOS Y CAPA DE PINTURA, PAREDES GRAFITIADAS). CONTAMINACIÓN VISUAL POR PRESENCIA DE CABLEADO ELECTRICO.
		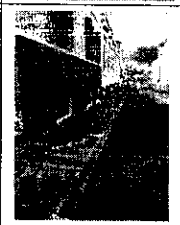	BARRIO SAN MARCOS	CALLE JUNIN	ENTRE MONTÚFAR Y MANUEL JIJÓN	ESPACIO PÚBLICO FALTA DE MANTENIMIENTO EN JARDINERIAS, DESPRENDIMIENTO DE REVOQUES EN LA PILETA CENTRAL, MOBILIARID URBANO EN MAL ESTADO Y CON FALTANTES (PILONAS)
			O SAN COS	CALLE JUNIN	CALLE J. JIMENEZ, CALLE A. ALMEIDA, ESCALINATA	SEÑALETICA VIAL EN ESTADO REGULAR (FALTA DE MANTENIMIENTO). GRADAS EN BUEN ESTADO (RECIEN INTERVENIDAS)

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

"DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LOS BIENES PATRIMONIALES MONUMENTALES RELIGIOSOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE QUITO"

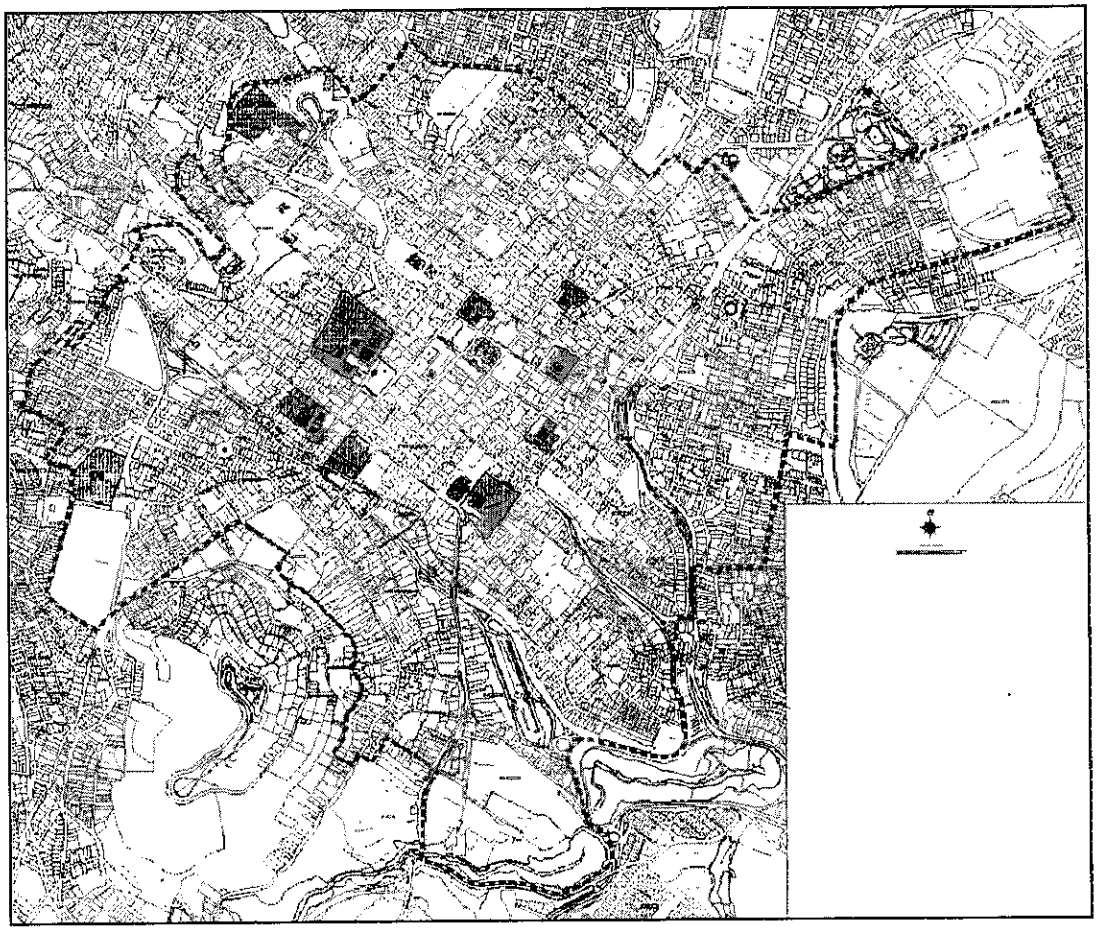

1.- LA CATEDRAL
2.- EL SAGRARIO
3.- LA COMPAÑÍA
4.- LA CONCEPCIÓN
5.- LA MERCED
6.- CARMEN BAJO
7.- SANTA BÁRBARA
8.- AGUSTINAS DE SAN JUAN
9.- BASÍLICA
10.- SAN BLAS
11.- SAN AGUSTÍN
12.- SANTA CATALINA
13.- SAN MARCOS
14.- CAPILLA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
15.- CORPUS CRISTI
16.- SAN JUAN DE DIOS
17.- CARMEN ALTO
18.- SANTA CLARA
19.- SAN ROQUE
20.- CAPILLA DEL ROBO
21.- SAN FRANCISCO
22.- SAN DIEGO
23.- EL TEJAR
24.- EL CEBOLLAR
25.- SAN SEBASTIAN
26.- EL BUEN PASTOR
27.- MARÍA AUXILIADORA
28.- STO. DOMINGO
29.- SAGRADOS CORAZONES- CENTRO

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

CALLE BENALCAZAR

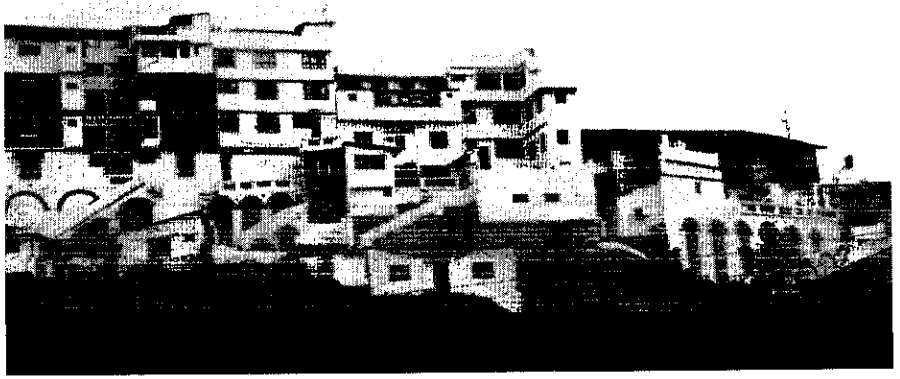

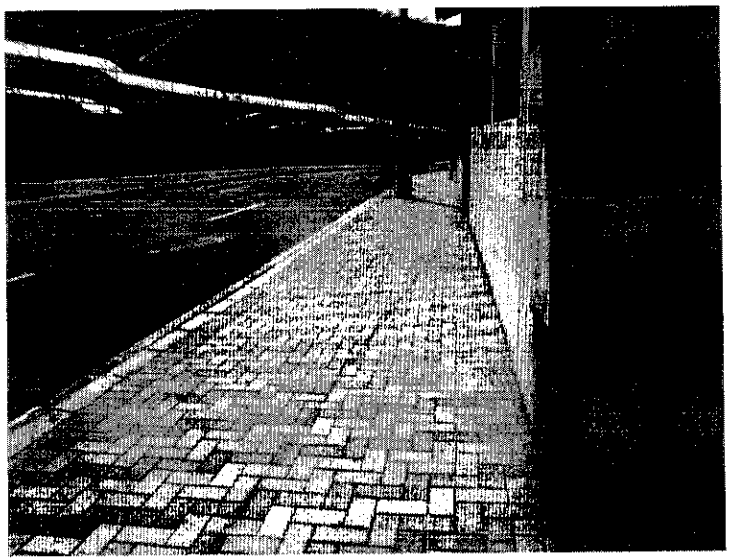

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

QUE VAMOS HACER ?

Parroquias

- INTRVENCIÓN EMERGENTE POR SISMO

•CONSERVACIÓN URBANA ARQUITECTÓNICA EN ÁREAS PATRIMONIALES DE PARROQUIAS RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- DOTACION DE SEGURIDAD PARA BIENES PATRIMONIALES EN EDIFICACIONES RELIGIOSAS DE LAS PARROQUIAS DEL DMQ

INTERVENCIÓN EMERGENTE POR SISMO 12 Agosto 2014

sismo 5,1° escala Ritcher, varias replicas menor magnitud
Declaracion "Estado de Emergencia" en: Pomasqui, San Antonio de Pichincha, Calacalí, Guayllabamba, Puéllaro y Calderón.

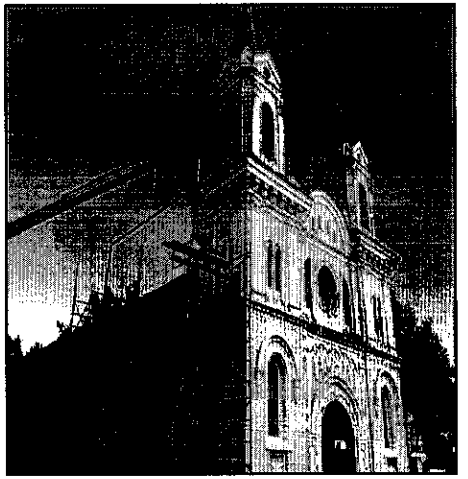

IGLESIA: cubierta provisional apuntalamiento

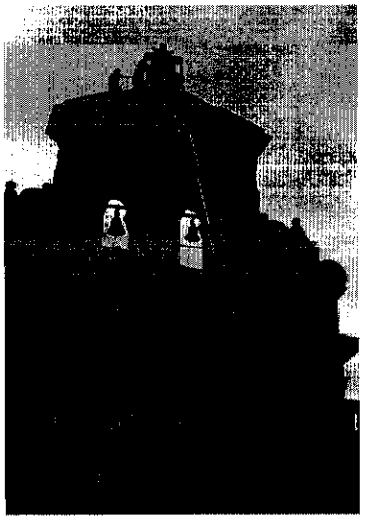

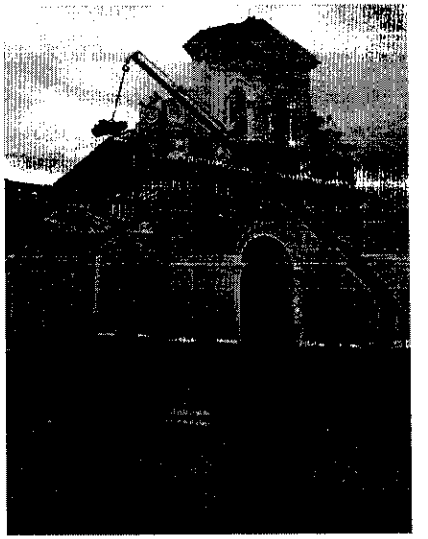

IGLESIA: retiro de la cruz de remate sobre la espadaña.

FASES DE INTERVENCIÓN

intervención en 33 parroquias rurales con base a: características urbanas y arquitectónicas de cada una

Fase 1: Cumbayá, Tumbaco, Puembo, Pifo
Fase 2: Tababela, Yaruquí, Checa, El Quinche
Fase 3: Pomasqui, San Antonio, Calacalí
Fase 4: Perucho, Chavezpamba, Atahualpa, San José de Minas, Puellaro
Fase 5: Guangopolo, Alangasí, La Merced
Fase 6: Conocoto, Amaguaña, Pintag
Fase 7: Calderón, Guayllabamba, Llano Chico
Fase 8: Zámbiza, Nayón
Fase 9: Nono, Lloa
Fase 10: Nanegal, Nanegalito, Gualea, Pacto

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

"CONSERVACIÓN URBANA ARQUITECTÓNICA EN ÁREAS PATRIMONIALES DE PARROQUIAS RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

1. PARQUE, ACERAS Y MOBILIARIO URBANO

- Limpieza en elementos de piedra
- Tratamiento y pintura en elementos metálicos
- Reposición y cambio de mobiliario urbano
- Nivelación y mejoramiento suelo en aceras, caminerías y calzada
- Revisión y puesta en funcionamiento de piletas y cisternas
- Incremento de plantas ornamentales
- Implementación pisos para garantizar acceso universal
- Readecuación las zonas juegos infantiles

2. IGLESIAS

- cubiertas: Impermeabilización y reforzamiento estructural
- Incorporación de material de entechado en relación al entorno y sistema constructivo de cubierta
- revisión canales y bajantes
- Limpieza e impermeabilización de mamposterías de piedra y ladrillo visto
- Arreglo de carpinterías de madera y metal
- Dotación de protecciones en puertas y ventanas y reemplazo de carpinterías en mal estado
- Iluminación exterior

3. ENTORNO URBANO

- Saneamiento de humedades, limpieza y retiro de vegetación y líquenes de fachadas
- Arreglos o cambios en canales, bajantes y poncheras
- Limpieza y pintura en aleros
- Retiro y sujeción de cables en fachadas
- Pintura en fachadas y carpintería de madera y metal

4. INMUEBLES PATRIMONIALES PÚBLICOS

- Tratamiento en cubiertas
- Arreglo de carpinterías de madera y metal
- Dotación de protecciones en puertas y ventanas y reemplazo de carpinterías en mal estado
- Saneamiento de humedades y pintura de fachadas

5. BATERÍAS SANITARIAS

- Revisión y arreglo del sistema eléctrico e hidrosanitario
- Saneamiento de humedades en losas y mamposterías
- Limpieza y reposición de cerámica
- Cambio de piezas sanitarias
- Arreglo de carpintería metálica y madera

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

DOTACION DE SEGURIDAD PARA BIENES PATRIMONIALES EN EDIFICACIONES RELIGIOSAS DE LAS PARROQUIAS DEL DMQ

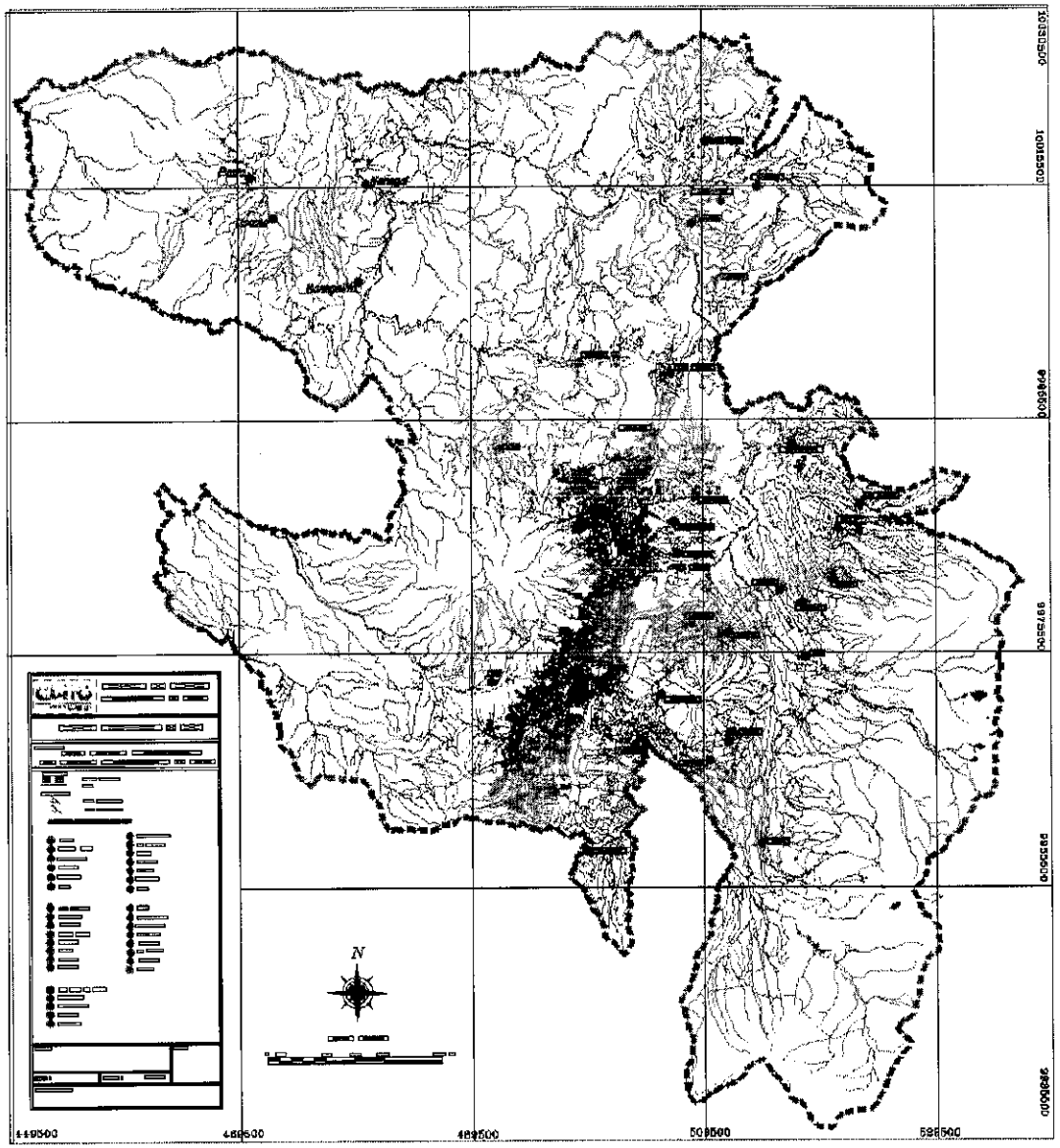

"SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA BIENES PATRIMONIALES EN EDIFICACIONES RELIGIOSAS DE LAS PARROQUIAES DEL DMQ"		
No.	COD. ADM.	PARROQUIA
1	0604	PACTO
2	0603	GUALEA
3	0602	NANEGALITO
4	0601	NANEGAL
5	0509	CALACALI
6	0506	NONO
7	0508	SAN ANTONIO
8	0507	POMASQUI
9	0801	CALDERON
10	0802	LLANO CHICO
11	0411	ZAMBIZA
12	0410	NAYON
13	0901	CUMBAYA
14	0902	TUMBACO
15	0705	SAN JOSE DE MINAS
16	0704	ATAHUALPA
17	0703	CHAVEZPAMBA
18	0702	PERUCHO
19	0701	PUELLARO
20	1107	GUAYLLABAMBA
21	1106	EL QUINCHE
22	1105	CHECA
23	1104	YARUQUI
24	1101	PUEMBO
25	1103	TABABELA
26	1102	PIFO
27	0209	LLOA
28	1003	GUANGOPOLO
29	1002	CONOCOTO
30	1001	AMAGUAÑA
31	1005	LA MERCED
32	1004	ALANGASI
33	1006	PINTAG

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

ESTADO ACTUAL - SEGURIDAD

Instalaciones eléctricas precarias

Falta protecciones en puertas y ventanas

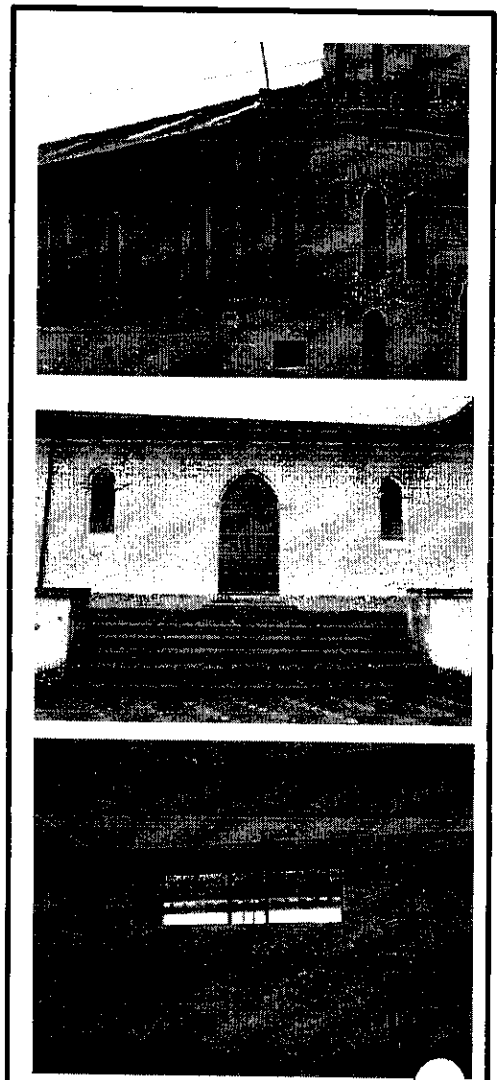

Cerraduras dañadas e incompletas en puertas y ventanas

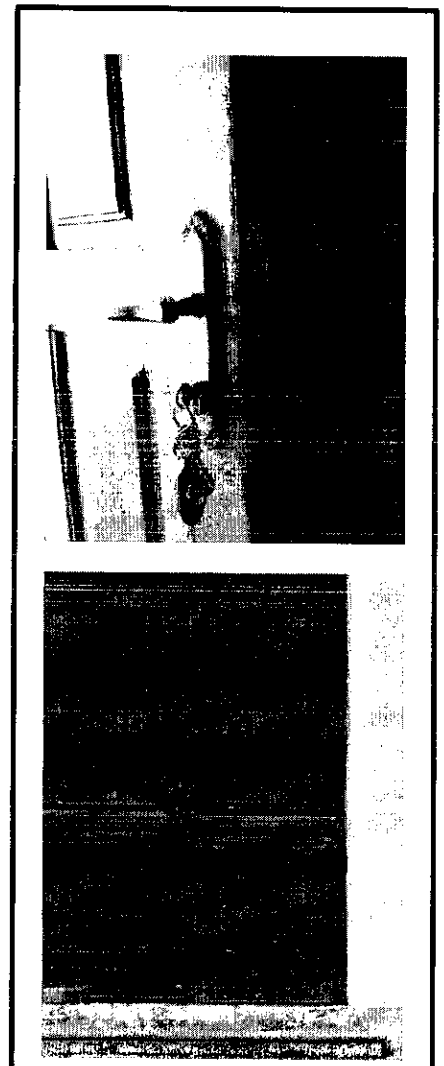

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

1. Revisión y evaluación de sistemas existentes.

2. Reemplazo piezas electrónicas en mal estado.

3. Implementar sistemas seguridad electrónica para protección de obras de valor histórico patrimoniales en las Iglesias.

4. Sistema detección de incendio temprana, de tecnología direccionable.

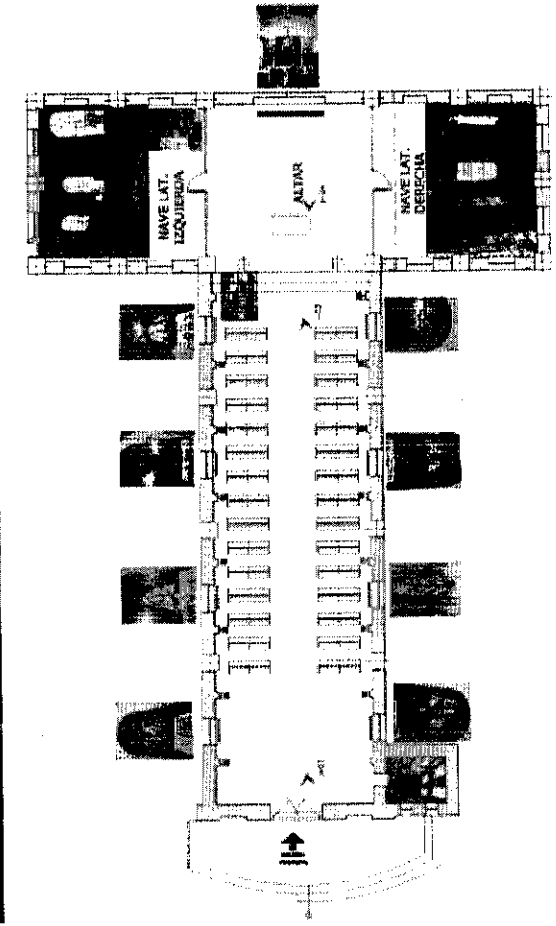

UBICACIÓN EN PLANTA DE LOS BIENES CULTURALES

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

Aplicación beneficios contemplado en ordenanza: (reduccion tramites)

Programa QUINTA FACHADA (cubiertas) y fachadas

Objetivo: dotar seguridad y mejora imagen urbana, a través de rehabilitación cubiertas y fachadas inmuebles patrimoniales CH, barrios históricos y parroquias Distrito Metropolitano de Quito.

Beneficios:

Para Imagen Urbana (fachadas), 50% valor presupuesto, beneficio no reembolsable y 50% reembolsable.

Para Quinta Fachada (cubiertas), 50% valor presupuesto no reembolsable con límite de USD 15.000,00 por inmueble, porcentaje restante inversión es reembolsable.

beneficios pueden ser simultáneos.

Facilidades:

- mediante pago Impuesto Predial en plazo de hasta 10 años.
- Asesoría técnica gratuita en elaboración proyecto rehabilitación
- Seguimiento ejecución obra, administración y fiscalización

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO IMP

Gracias por su atención

ANEXO No. 3

ANEXO Nº 3

Fundación Museos de la Ciudad

Informe sobre mantenimiento y adecuaciones de edificios administrados por la Fundación Museos de la Ciudad

Fundación Museos de la Ciudad

Argumento sobre competencias de mantenimiento y adecuaciones

Antecedentes

La Fundación Museos de la Ciudad es una institución de servicio público, que por encargo del MDMQ, gestiona museos, centros y proyectos culturales desde una perspectiva territorial y educativa.

1. Museo de la Ciudad
2. Centro de Arte Contemporáneo
3. Museo del Carmen Alto
4. Yaku Parque Museo del Agua
5. Museo Interactivo de Ciencia
6. Parque Urbano Cumandá

Visión: En el 2015 la Fundación se reconoce, a nivel nacional, como referente de un modelo de gestión cultual, participativo, innovador y efectivo.

Beneficiarios: **11'130.379** – (Periodo: 1998 – 2014)
Presupuesto aprobado: **6'601.632 USD**

Tres de los seis espacios gestionados por la Fundación Museos de la Ciudad se encuentran en el inventario de arquitectura monumental civil y religiosa del Centro Histórico de Quito y su núcleo central. Los tres espacios restantes son edificaciones históricas.

Fundación Museos de la Ciudad

Situación infraestructura

Históricamente, desde 1997, las intervenciones, rehabilitaciones y/o conservaciones en todos los casos fueron contratadas y dirigidas técnicamente por el FONSAL e IMP respectivamente.

Con fecha 4 de julio del presente, la Fundación Museos de la Ciudad solicita al Instituto Metropolitano de Patrimonio se encargue del mantenimiento arquitectónico de los museos, anotando que los proyectos originalmente previstos no contaban con planes de uso, planes de accesibilidad universal, planes de conservación y mantenimiento (preventivo y correctivo) y en algunos casos tampoco cuentan con espacios para reserva de bienes patrimoniales. Presupuesto tentativo para mantenimiento y rehabilitaciones arquitectónicas: 1'400.000 USD.

Adicionalmente, en espacios como el Centro de Arte Contemporáneo es indispensable la adecuación integral del Ala Norte para fortalecer y complementar la misión de esta espacio dedicado al arte contemporáneo a nivel nacional. Presupuesto tentativo: 3'000.000 USD.

Y, adecuaciones del Centro Documental del Museo de la Ciudad y reubicación de baterías sanitarias. Presupuesto tentativo 500.000 USD.

El presupuesto total tentativo de intervención: **4´900.000 USD.**

Fundación Museos de la Ciudad

Con fecha 25 de agosto, el IMP nos remite un informe que ellos asumirían trabajos de mantenimiento con un presupuesto aproximado de 57.000 USD.

Intervención del IMP en edificios de la Fundación Museos de la Ciudad

EDIFICACIÓN	INVERSIÓN
1. Museo de la Ciudad – ex Hospital San Juan de Dios	10,000.00
2. Museo Interactivo de Ciencia	7,000.00
3. Monasterio del Carmen Alto	-
4. Centro de Arte Contemporáneo de Quito – Antiguo Hospital Militar	20,000.00
5. Parque Urbano Cumandá	5,000.00
6. YAKU-Parque Museo del Agua	15,000.00
INVERSIÓN TOTAL	57,000.00

Fundación Museos de la Ciudad

Base legal FMC

Según lo especificado en su Estatuto Legal, la Fundación Museos de la Ciudad tiene como finalidad fundamental contribuir con la **educación ciudadana, educación en valores, promoción, desarrollo y gestión cultural** en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dentro de las responsabilidades de FMC que se mencionan en el artículo 5 consta: "La Fundación se encargará de la custodia, administración y utilización de los bienes muebles e inmuebles, valores y recursos que formen parte de las instancias, establecimientos y entidades culturales que fuesen encomendadas a su administración, en las condiciones que se establecieren con sus otorgantes en los contratos de gestión en los que se comprometiere".

Con estos antecedentes, las normas del Estatuto de la Fundación Museos de la Ciudad, no incluyen intervenciones arquitectónicas de los edificios patrimoniales que le han entregado la FMC para su administración.

Fundación Museos de la Ciudad

Competencias IMP

Parte motiva

"Que, es necesaria la creación de una unidad especial que dentro de la estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ejerza las **competencias que tiene asignadas en materia de restauración, conservación** y **protección de los bienes históricos, artísticos, religiosos y culturales del Distrito Metropolitano de Quito; y,**"

Parte resolutiva

"Disposiciones generales y derogatorias:
Primera. - Sucesión jurídica.-

1.- El Instituto Metropolitano de Patrimonio **ejercerá las atribuciones y representaciones que hubiesen sido asignadas al Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural** y/o sus órganos y que consten previstas en el ordenamiento jurídico metropolitano, dentro del marco y limites previstos en esta Resolución."

Fundación Museos de la Ciudad

Conclusiones

1.Las edificaciones al encontrarse en el Centro Histórico deben mantener las características tipológicas y morfológicas del sector y obtener la autorización de la Comisión de Áreas Históricas, la competencia, conocimiento y experiencia de los profesionales hace posible que el IMP asuma el mantenimiento y/o intervenciones integrales de los museos.

Los profesionales del IMP cuentan con la formación e insumos técnicos (unidad de costos y bases de datos, direcciones de ejecución de obras, fiscalización, diseño, proyectos especiales y experiencia en procesos de contratación de obras) para llevar adelante intervenciones arquitectónicas integrales en edificaciones patrimoniales.

El equipo de la Fundación Museos dada su misión, visión y objetivos estratégicos vinculados a la gestión cultural está conformado por historiadores, artistas, investigadores, educadores, mediadores que no podrían asumir la conservación, mantenimiento y/o rehabilitación arquitectónica integral de las edificaciones patrimoniales e históricos, no contamos con las herramientas técnicas ni metodologías para este tipo de intervenciones. Incrementar el personal con un equipo de arquitectos, ingenieros y restauradores que se encargue del mantenimiento arquitectónico, no es coherente con la vocación de nuestros espacios, anotando además que aumentaríamos la nómina.

Fundación Museos de la Ciudad

2. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito asignaría a la Secretaría de Cultura / Fundación Museos de la Ciudad recursos para a través de una herramienta jurídica permita un acuerdo en el cual el IMP como institución responsable de los procesos de mantenimiento, conservación y rehabilitación de las edificaciones patrimoniales e históricas administradas por la Fundación Museos / Secretaría de Cultura, en el que sea su competencia el levantamiento de los procesos precontractuales, contractuales, diseños, acompañamiento, fiscalización y afines.

3. La Secretaría de Cultura crea una unidad de obras (Mantenimiento, restauración, conservación e intervención integral) con una estructura orgánica y presupuesto que se encargue del mantenimiento de todas las edificaciones patrimoniales e históricas a su cargo.

Fundación Museos de la Ciudad

Consideraciones a causa de sismos recientes

Centro de Arte Contemporáneo
Cuarteaduras en arcos y paredes, fisuras en gradas, inconvenientes en temas de accesibilidad y evacuación debido a estructura de espacios y dirección de apertura de puertas.

Museo del Carmen Alto
Cuarteaduras en paredes y en cielos rasos falso, separación de cielo raso falso anclados en paredes y en cenefas decorativas, separación de estructura de soporte para luminarias que conforman los efectos museográficos, horno de leña – elemento museográfico de la Sala Cocina- se encuentra fisurado.

Yaku Parque Museo del Agua
Cuarteadura severa en la Sala Media Agua, fisuras leves en la misma sala y fisuras en dos placas del límite occidental de la caja de cristal.

Fundación Museos de la Ciudad

Cumandá Parque Urbano

Soltura de anclajes de acero inoxidable que soportan las placas de vidrio de área húmeda 1 y 2, al igual que en el área de ping pong y ajedrez. Cabe recalcar que estas mamparas se encuentran ubicadas a 6.50 metros de altura, en la parte que del corredor central que tiene doble altura.

Museo de la Ciudad

Fisuras en campanario así como en el cielo raso falso del mismo espacio, despegue del impermeabilizante asfáltico de la pared de la torre del campanario y la cubierta de teja, fisuras en paredes, desplazamiento de piezas de madera en retablo, fisuras en puerta y pared de la iglesia, desprendimientos de pinturas o de enlucido producto de las fisuras del coro, cuarteaduras en Sala del Siglo XVII.

Museo Interactivo de Ciencia

Deslizamiento de los vidrios de la caja de cristal y pérdida de su soporte estructural, varios de estos vidrios se han trizado, fisura en vidrio y mampostería de pared de ingreso al auditorio, asentamiento irregular de contrapiso de Sala Ludión y rolongación y aumento de fisuras en contrapiso de hormigón, fisuras en mampostería en el ingresos de baterías de baños junto a la cafetería, ingreso del puente junto al auditorio, contrapiso de hormigón en rampa y plataforma de ingreso a Sala Mente, en antepechos del puente, grieta en pared posterior de bodega colindante a la calle Maldonado, separación y fisura de la cerámica en pared del baño de hombres de la Casa Administrativa.

ANEXO No. 4

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

SG 0756

27 AGO 2014

Ingeniera
Anabel Hermosa
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura
Presente

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el listado de los postulantes a la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", la misma que durante el presente año aún no ha sido otorgada, debido a la falta de postulaciones con relación a años pasados; sin perjuicio de lo cual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, sancionada el 11 de abril de 2012, relativa a las condecoraciones, premios y reconocimientos, deberá ser otorgada por parte del Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Educación y Cultura.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
DSCS

DESPACHO
CONCEJALA DEL D.M.Q.
Anabel Hermosa A.
Recibido por: Veronica J.
Fecha: 27-08-14 Hora: 16:18
Nº Hojas: -2-

POSTULANTES A LA MENCIÓN DE HONOR ESTUDIANTIL "ABDÓN CALDERÓN"

No.	ESTUDIANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Jorge Juan López Ramírez	Colegio Particular "Los Shyris"
2	Nicolás Alejandro Macas Moreno	Colegio Particular "Pio Jaramillo Alvarado"
3	Jacqueline Lizeth Guzmán Ulcuango	Institución Educativa "Raúl Andrade"
4	Nicole Estefanía Granda Aguas	Unidad Educativa Particular "Charles Darwin"
5	Emma Carol Cuaical Litardo	Instituto Tecnológico Superior Experimental "Luís Napoleón Dillon"
6	Marco Alexander Vásquez Poveda	Instituto Nacional Mejía
7	Josúe David Ruano Chávez	Colegio Particular "Marco Salas Yépez"
8	Patricio Alexander Burga Abad	Instituto Tecnológico Superior Central Técnico
9	Freddy Andrés Navarrete Cando	Colegio Nacional "Guayllabamba"
10	Vanessa Tatiana Gualli Molina	Unidad Educativa Fisco-Misional "San Jerónimo"
11	Ruby Antonella López Correa	Unidad Educativa "Sagrados Corazones-Centro"
12	Melanie Nicole Veintimilla Andrade	Unidad Educativa "Pedro Pablo Borja Y. No.1"
13	Luis Fernando Villacrés Armas	Academia Estados Unidos de Norteamérica
14	Wilder André Méndez Román	Unidad Educativa "Juan Pablo II del Condado"
15	Cristhian Paúl Trujillo Cepeda	Unidad Educativa Metropolitana "Sebastián de Benalcázar"